

COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS)

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD- 001-2020- CCIVS- ETA-IOTA

Proyecto:

**RECONSTRUCCIÓN PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO
MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA
SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR.**

Proceso en base a los Decretos Ejecutivos Número PCM-109-2020 de fecha Dos (02) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020) y Decreto No. -112-2020 de fecha Seis (06) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020).

INDICE GENERAL

- I. INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES Y DATOS DE LA CONTRATACIÓN
DIRECTA
- II. CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES
- III. PAISES ELEGIBLES
- IV. FORMATOS
- V. FORMULARIOS DE GARANTIAS Y/O FIANZAS
- VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS
- VII. CUADRO DE CANTIDADES
- VIII. PLANOS
- IX. INVITACION

**SECCIÓN I. INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES Y
DATOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA**

A. Disposiciones Generales

<p>Objetivo de la Contratación Directa</p>	<p>El Contratante es: Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS)</p> <p>Dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos Ejecutivos N. PCM 109-2020 de fecha 02 de noviembre de 2020 y PCM 112-2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, donde se declara Emergencia Nacional por la Tormenta Tropical ETA.</p>
<p>Alcance de la Contratación Directa</p>	<p>Las Obras son: Realizar en el cierre y reconstrucción de dos (2) boquetes que permita garantizar la protección de la población y sus bienes del sector sub urbano habitacional colonia Santa Isabel y Vida Mejor, La Lima , Cortes ante la eminente presencia de otros ondas tropicales y huracanes según lo pronosticado por CENAOS de la comisión permanente de contingencias (COPECO) que podrían generar precipitaciones que conlleven ha aumento del nivel del rio Chamelecón; evitándose así daños en la zona y sus alrededores.</p> <p>El plazo de ejecución de la obra es: 05 días calendario</p> <p>El nombre e identificación del proceso son: Nombre del proyecto: Reconstrucción provisional de tramos de bordo margen izquierda de Canal Chotepe sector Colonia Santa Isabel y Vida Mejor. Número de Contrato: Numero por asignar. Número de contratación: CD- 001-2020- CCIVS- ETA-IOTA</p>
<p>Fecha prevista de la terminación de las obras</p>	<p>La fecha prevista de terminación de las obras es 05 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio.</p>
<p>Fuente de Fondos</p>	<p>Los fondos son provenientes de: Fondos Nacionales exclusivamente.</p>

B. Preparación de las Ofertas

<p>Documentos que conforman la Oferta</p>	<p>Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su Oferta: <i>1) Carta de oferta con monto en números y letras según sección IV. Formato B, 2) Cuadro de cantidades y precios unitarios de oferta según sección VII, 3) Fichas de costo de precios unitarios, 4) Listado de personal a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia, 5) Listado de equipo de construcción y maquinaria pesada de construcción a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia, 6) Planos impresos tamaño 8.5"x 14"</i></p>
--	--

(legal) firmados y sellados por el oferente, 7) Documentos bases de Contratación Directa firmados y sellados por el oferente.

Aspecto Financiero:

1. Constancia de no haber cambiado su estatus Técnico-Financiero, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Contratación del Estado de acuerdo a la Precalificación del año 2020 firma y sellada por el representante legal.
2. Información sobre la Calificación debidamente firmada y sellada por el representante legal según sección IV. Formato C.

**Las firmas solicitadas deben ser debidamente autenticadas por un notario.

Aspecto Legal:

1. Copia de la Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).
2. Declaración Jurada firmada de no estar comprendidos entre los artículos 15 y 16 de la LCE según sección IV. Formato A.

** La copia y las firmas solicitadas deben ser debidamente autenticadas por un notario por separado (1.-Copias, 2.- Firmas), incluyendo en cada uno de los documentos en respectivo sello del Notario.

Forma de presentación de la oferta

El número de copias de la oferta que los oferentes deberán presentar es **además de la oferta original presentar una copia, debiendo marcar claramente cada ejemplar como “ORIGINAL” y “COPIA”** en su correspondiente sobre debidamente cerrado, sellado, foliado y firmado por el oferente y rotulado de la siguiente forma:

Parte Central:

**ATENCIÓN ING. SERGIO VILLATORO CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL
VALLE DE SULA**

Las Ofertas deberán ser presentadas el día Sábado 05 de diciembre de 2020, a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras en el Segundo nivel, Sala de Juntas; Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Honduras.

Teléfono: 2557-9313

E-Mail: licitaciones.ccivs@gmail.com

	<p><i>Esquina Superior Izquierda:</i> Nombre y Dirección Completa y Número de Teléfono Fijo y Celular del Oferente.</p> <p><i>Esquina Inferior Izquierda:</i> No. y Nombre del Proceso de Contratación Directa, así:</p> <p><u>PROCESO NO. CD- 001-2020 - CCIVS -ETA-IOTA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RECONSTRUCCIÓN PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR. 2. CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN SECTOR ALDEA CHOTEPE. 3. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN, SECTORES COLONIA CANADÁ Y FINCA COLOMBIA. 4. LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO. 5. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO. 6. CONSTRUCCIÓN DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD. 7. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECÓN, AGUAS DEBAJO DE ESTRUCTURA VERTEDOR FILOPO.
--	--

C. Presentación de las Ofertas

<p>Presentación, sello e identificación de las ofertas</p>	<p>Para propósitos de la presentación de las Ofertas, la dirección del Contratante es:</p> <p><i>Atención:</i> Ing. Sergio Villatoro Cruz;</p> <p><i>Dirección:</i> Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.;</p> <p><i>Numero de piso/ Oficina:</i> Segundo Nivel, Sala de Juntas;</p> <p><i>Ciudad:</i> San Pedro Sula,</p> <p><i>País:</i> Honduras.</p>
<p>Nota de Advertencia</p>	<p>La nota de advertencia deberá leer <i>“NO ABRIR ANTES DE SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.”</i></p>
<p>Plazo para la presentación de las ofertas</p>	<p>La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas será: <i>SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.</i></p>

D. Apertura de las Ofertas

Apertura de las Ofertas	<p>La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: <i>Oficinas de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, segundo nivel, sala de juntas, Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Cortes.</i></p> <p>FECHA: SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 HORA: 10:00 A.M.</p> <p>El contratante abrirá las Ofertas presentadas de conformidad en acto público con la presencia de los representantes de los Oferentes que decidan concurrir, a la hora, en la fecha y el lugar establecidos.</p> <p>En el acto de apertura, el contratante leerá en voz alta, y registrará en un Acta los nombres de los Oferentes, los precios totales de las Ofertas. Solamente las ofertas que sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura serán consideradas para evaluación.</p>
Confidencialidad	<p>Después de la apertura de la oferta, la información relacionada con el examen, evaluación, y recomendaciones relacionadas oficialmente con el proceso, será mantenida bajo confidencialidad hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al oferente ganador por la Autoridad competente.</p> <p>Cualquier acción de un oferente por influenciar en alguna de las personas responsables del proceso de examen, evaluación, y decisiones relacionadas con la adjudicación del contrato, podrá resultar en la descalificación de la oferta presentada por él, sin responsabilidad para la Institución.</p>
Examen de las ofertas para determinar su cumplimiento	<p>1.- Antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, el Contratante determinará si cada una de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Sección B. Preparación de las Ofertas.(b) ha sido debidamente firmada;

	<p>(c) cumple sustancialmente con los requisitos del documento de la Contratación Directa.</p> <p>2.- Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones del documento de la Contratación Directa sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de las Obras;(b) limita de una manera considerable, inconsistente con el Documento de la Contratación Directa, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o(c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes cuyas Ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa. <p>3.- Una Oferta que no cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa, será rechazada por el contratante y el oferente no podrá posteriormente transformarla en una Oferta que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.</p>
<p>Evaluación y Comparación de las Ofertas</p>	<p>La oferta que no haya sido rechazada será evaluada y comparada en cuanto a su monto total.</p> <p>El contratante se reserva expresamente el derecho de rechazar una o todas las ofertas, de invitar a un nuevo proceso de Contratación Directa y de adjudicar el contrato al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada.</p> <p>Debe registrarse un informe de evaluación de la o las ofertas recibidas, que evidencia en el expediente que se recomienda la adjudicación al oferente cuya propuesta se ajusta sustancialmente a lo requerido y que representa la mejor opción para la Administración.</p>

E. Adjudicación del Contrato

Criterios de Adjudicación	El contratante, adjudicará el contrato al oferente cuya oferta se ajuste a los requerimientos establecidos en el Documento Base de Contratación Directa, tomando en cuenta, además, de que el oferente esté calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato y que haya presentado dentro de la fecha indicada por el contratante y a satisfacción de éste, la documentación solicitada en el Documento Base.
Declaración de Contratación Directa Desierta o Fracasada	El número mínimo de Ofertas para no declarar desierto un lote será de <i>Una Oferta por proyecto.</i>
Notificación de Adjudicación	<p>El contratante notificará por escrito la decisión de adjudicación del contrato a todos los Oferentes. Esta “Notificación de la Resolución de Adjudicación” deberá estipular el monto que el contratante pagará al contratista por la ejecución de las Obras por parte del contratista, de conformidad con el Contrato.</p> <p>El oferente seleccionado deberá formalizar el contrato dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la notificación de adjudicación y presentar las Garantías Bancarias o Fianzas requeridas por el contratante. Si por causas imputables a él no se cumple este requisito, quedará sin valor ni efecto la adjudicación, procediendo a invitar a un nuevo oferente.</p> <p>El Oferente adjudicado y debidamente notificado deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Copia u original de la Constancia de solvencia ante el sistema de administración de rentas (SAR) del participante;2.- Copia u original de la Constancia de la Procuraduría General de la Republica de no tener juicios pendientes con el Estado del participante;3.- Copia u original de la Constancia de solvencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS);4.- Copia de la Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del Estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Garantía de Cumplimiento

Una vez adjudicado el proyecto por la Autoridad Competente, el Oferente presentará en un plazo de *cinco (05)* días calendario según Constancia de adjudicación, una Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato. - La vigencia de la Garantía de Cumplimiento, será hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la Ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha de su emisión.

Deberá consignarse la siguiente cláusula obligatoria: **“La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de La Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula. Acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito. Pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/ fianza.”**

**SECCION II. CONDICIONES GENERALES Y
ESPECIALES**

A. DISPOSICIONES GENERALES

<p>El Contratante</p>	<p>El Contratante es la <i>Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula.</i></p> <p><i>Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Cortes.</i></p> <p><i>Ingeniero Sergio Villatoro Cruz.</i></p>
<p>Fecha prevista de la terminación de las obras</p>	<p>La fecha prevista de terminación de las obras es 05 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio.</p>
<p>El Supervisor de la Obra</p>	<p>El Supervisor de Obras es el <i>Ingeniero Civil designado por el Contratante para la supervisión.</i></p>
<p>El sitio de las Obras</p>	<p>El Sitio de las Obras está ubicada en la Jurisdicción de La Lima, Departamento de Cortés y está definida en los planos No. <i>1.- Índice, localización y ubicación.</i></p>
<p>Fecha de Inicio de las Obras</p>	<p>La Fecha de Inicio es <i>La fecha de emisión de la orden de inicio, previa prestación de los documentos siguientes:</i> 1) Garantía de cumplimiento de contrato, 2) Bitácora adquirida en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH); 3) Listado de personal a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia; 4) Listado de equipo de construcción y maquinaria pesada de construcción a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia.</p> <p>La Constancia de registro del Contrato en la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) deberá ser presentada como un requisito en la estimación para pago.</p>
<p>Actividades a realizar</p>	<p>Consisten en realizar cierre provisional de dos tramos de bordo en una longitud de 40.00 y 15.00 metros lineales, con los siguientes parámetros de diseño: corona 3.00 metros, talud 2:1, altura promedio de 4.00 metros, el material a utilizar deberá el del sitio (barrido lateral). El proceso de compactación será en capas no mayores de 15.00 cms de espesor con movimientos de máquina transversales y longitudinales. El Contratista considerará las actividades de saneamiento del terreno de desplante y adyacente de la obra; como toda la logística necesaria para realizar la obra en el tiempo estipulado.</p>
<p>Documentos que forman parte del contrato</p>	<p>Los siguientes documentos también forman parte integral del Contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Notificación de la Resolución de Adjudicación, b) Oferta, c) Condiciones Generales y Especiales del Contrato, d) Especificaciones, e) Planos de diseño,

	<ul style="list-style-type: none"> f) Lista de Cantidades valoradas (Presupuesto de la Obra) g) Caucciones; cumplimiento, de calidad, h) Constancia de la Procuraduría General de la República de no tener juicios pendientes con el Estado. i) Constancia de solvencia ante el sistema de administración de rentas (SAR) con relación al ISR del participante, j) Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), k) Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del Estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de la República de Honduras (ONCAE), l) Bitácora del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, m) Listado de personal clave, ñ) Listado de personal clave, n) Listado de equipo de construcción, o) Orden de inicio, p) Enmiendas, modificaciones y adendas, q) Contratos Complementarios (si surgiesen), r) Actas de recepción.
Personal Clave	Personal Clave: <i>El oferente deberá proporcionar el listado del personal a utilizar en la obra.</i>
Toma de posesión del Sitio de las Obras	La(s) fecha(s) de Toma de Posesión del Sitio de las Obras será(n) <i>la fecha cuando se emita la orden de inicio y el sitio de la obra es en la Jurisdicción de La Lima, Departamento de Cortés.</i>
Recursos contra la resolución del Contratante	Contra la resolución del Contratante procederá la vía judicial ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo.

B. CONTROL DE CALIDAD

Periodo de responsabilidad por defectos	<p>El Período de Responsabilidad por Defectos es: Cinco (5) días calendario.</p> <p>A partir de la fecha de Notificación de defectos a corregir.</p>
--	--

C. CONTROL DE COSTOS

Moneda de la Oferta	La moneda del País del Contratante es: Lempiras.
Multas por retraso en la entrega de la obra	El monto de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es del 0.36% por día. El monto máximo de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es de hasta 5% del monto final del contrato.

<p>Garantía de Calidad</p>	<p>El Contratista, otorgará a el contratante, una Garantía de Calidad de Obra por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total de la obra ejecutada, con un período de vigencia de un (1) año a partir de la fecha de Recepción Definitiva de la Obra.</p> <p>Deberá consignarse la siguiente clausula obligatoria: “La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de La Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula. Acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito. Pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/fianza.”</p> <p>En caso de que se exija Garantía de Calidad, agregar: “La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de 12 meses. ___ contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva de la Obra</p>
-----------------------------------	---

D. FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

<p>Planos finales actualizados</p>	<p>Los planos actualizados finales deberán presentarse a más tardar el: dentro de los 5 días calendario posteriores a la recepción final de las obras.</p>
<p>Terminación de las obras</p>	<p>El número máximo de días es 15 días calendario sobre liquidación por daños y perjuicios.</p>

SECCIÓN III. PAÍSES ELEGIBLES

Elegibilidad para la construcción de obras en contratos financiados exclusiva y totalmente con recursos nacionales.

El contrato resultante de ésta Licitación se financiará exclusiva y totalmente con recursos nacionales, por lo que de conformidad con el artículo 147 numeral 5 de la Ley de Contratación del Estado se permitirá únicamente la participación de contratistas hondureños, salvo el caso en que disposiciones de un tratado o convenio internacional del que el Estado sea parte o de un convenio suscrito con Organismos de financiamiento externo que establezcan regulaciones diferentes, prevalecerán estas últimas.

Para efectuar la determinación sobre la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados exclusiva y totalmente con recursos nacionales, se utilizarán los siguientes criterios:

- a) **Un individuo** tiene la nacionalidad hondureña si él o ella es ciudadano Hondureño.
- b) **Una firma** tiene la nacionalidad hondureña si está legalmente constituida y registrada como persona jurídica en Honduras conforme a las leyes hondureñas.

En un Consorcio, todos los integrantes deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

SECCION IV. FORMATOS

FORMATO A.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____

actuando en mi condición de representante legal de *[Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran]*, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.**

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

- **Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

FORMATO B.
CARTA DE OFERTA

NOMBRE DE LA ENTIDAD

GERENCIA ADMINISTRATIVA O UNIDAD EJECUTORA

INVITACION A COTIZAR

Empresa Constructora: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Fecha de Cotización: _____

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Aquí se detallará la descripción de los bienes y servicios, incluyendo especificaciones técnicas			

Sub -Total
ISV
Total

CANTIDAD EN LETRAS: _____

Condiciones de pago: Descripción de forma de pago

Al presentar esta oferta declaro que ni el representante legal o la Empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO C.

INFORMACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN

[La información que proporcionen los Oferentes en las siguientes páginas se utilizará para confirmar en sus Ofertas que la información presentada originalmente para precalificar permanece correcta a la fecha de presentación de las Ofertas o, de no ser así, incluir con su Oferta cualquier información que actualice su información original de precalificación. Adjunte páginas adicionales si es necesario. Si se adjuntan documentos escritos en un idioma diferente al español, estos deberán ser traducidos al español. La traducción deberá ser oficial. Si la información presentada originalmente para precalificar ha sufrido cambio a la fecha de presentación de las Ofertas, se deberán detallar los cambios y adjuntar la información modificada.]

[El Oferente deberá completar y presentar este formulario junto con su Oferta.]

[fecha]

Número de Identificación y Título del Contrato: *[indique el número de identificación y título del Contrato]*

A: *[nombre y dirección del Contratante]*

Respecto a la Contratación arriba identificada, confirmamos por la presente que la información que presentamos originalmente para precalificar:

[Indique: “Permanece correcta e inalterada a la fecha de presentación de esta Oferta” o “Ha sufrido cambio a la fecha de presentación de esta Oferta, según se detalla a continuación, adjuntándose la información modificada:” en el segundo caso, deben detallarse a continuación los cambios sufridos en la información y adjuntar la documentación que respalde los cambios].

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre del Oferente: _____

Dirección: _____

La Información sobre la Calificación debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario.

**SECCIÓN V. FORMULARIOS DE GARANTÍAS Y/O
FIANZAS**

Garantía y/o Fianzas de Cumplimiento

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CUMPLIMIENTO [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el [Afianzado/Garantizado], salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el [Afianzado/Garantizado] y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación].

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía y/o Fianzas de Calidad

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]
[GARANTIA / FIANZA] |
DE CALIDAD: _____ |

FECHA DE EMISION: _____ |

AFIANZADO/GARANTIZADO:
_____ |

DIRECCION Y TELEFONO: _____ |

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar la **calidad de obra** del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación]. [Construido/entregado] por el [Afianzado/Garantizado]

SUMA
[AFIANZADA/ GARANTIZADA]: _____ |

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____ |

BENEFICIARIO: _____ |

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO [DEL (BENEFICIARIO)] ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

SECCIÓN VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS

NOMBRE DEL PROYECTO: RECONSTRUCCION PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR.

Ubicación: jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés.

Las actividades a realizar consisten en realizar cierre provisional de dos tramos de bordo en una longitud de 40.00 y 15.00 metros lineales, con los siguientes parámetros de diseño: corona 3.00 metros, talud 2:1, altura promedio de 4.00 metros, el material a utilizar deberá el del sitio (barrido lateral). El proceso de compactación será en capas no mayores de 15.00 cms de espesor con movimientos de máquina transversales y longitudinales. El Contratista considerará las actividades de saneamiento del terreno de desplante y adyacente de la obra; como toda la logística necesaria para realizar la obra en el tiempo estipulado. Se recomienda a los oferentes visitar el sitio para evaluar las condiciones y características del proyecto y sus alrededores a fin de obtener toda la información necesaria para el cálculo de su costo. El Contratista deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio del Covid 19.

PLANOS DE CONTRATO

Los planos de Contrato incluyen los planos y los dibujos suplementarios que puedan ser agregados por el Ingeniero como apéndices, pudiendo aquellos ser modificados conforme a los intereses de las obras.

Los planos comprendidos en este Contrato son los siguientes: 1.- Índice, localización y ubicación; Sección Típica; cuadros de volumen.

SECCIÓN VII. CUADRO DE CANTIDADES

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Relleno compactado con material del sitio	M ³	1,020.0		
				TOTAL	

SECCIÓN VIII. PLANOS

Liste aquí los Planos. Los planos, incluyendo los planos del Sitio de las Obras, deberán adjuntarse a esta sección en una carpeta separada.

SECCIÓN IX. INVITACIÓN

La Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, (C.C.IV.S.), le invita a presentar su oferta económica para los siguientes proyectos del proceso de Contratación Directa **CD-001-2020 CCIVS-ETA-IOTA**:

- 1. RECONSTRUCCION PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR.**
- 2. CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON SECTOR ALDEA CHOTEPE.**
- 3. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON, SECTORES COLONIA CANADA Y FINCA COLOMBIA.**
- 4. LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO.**
- 5. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO.**
- 6. CONSTRUCCION DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD.**
- 7. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECON, AGUAS ABAJO DE ESTRUCTURA VERTEDOR FILOPO.**

Los documentos bases de la Contratación Directa se le entregara en un CD.

El financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. El Proceso se efectuará conforme a los procedimientos de Contratación Directa (CD) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El sobre conteniendo las ofertas deberán ser entregados en nuestras oficinas el día sábado 05 de diciembre de 2020 a las 10:00 a.m. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

Atentamente,

Ing. Sergio Villatoro Cruz.
Director Ejecutivo



LEVANTO:
 J.A.R.M.
 DISEÑO:
 CCIVS
 DIBUJO:
 J.A.R.M.
 REVISÓ:
 CCIVS
 APROBÓ:
 ING. NEIL DIAZ
 DEPTO. DE INGENIERIA
 ING. SERGIO VILLATORO
 DIRECTOR CCIVS

PROYECTO:
 "Reconstrucción provisional de tramos de bordo margen izquierda Canal Chotape, sector colonia Santa Isabel y Vida Mejor";
 Jurisdicción de La Lima, departamento de Cortes.

PROPIETARIO:
 C.C.I.V.S.
 UBICACIÓN:
 JURISDICCION DE LA LIMA
 DEPTO. DE CORTES

CONTENIDO:
 SECCIONES TRANSVERSALES

ESCALA:
 SE
 FECHA:
 NOVIEMBRE - 2020

HOJA
 1/1

SECCIÓN PROMEDIO

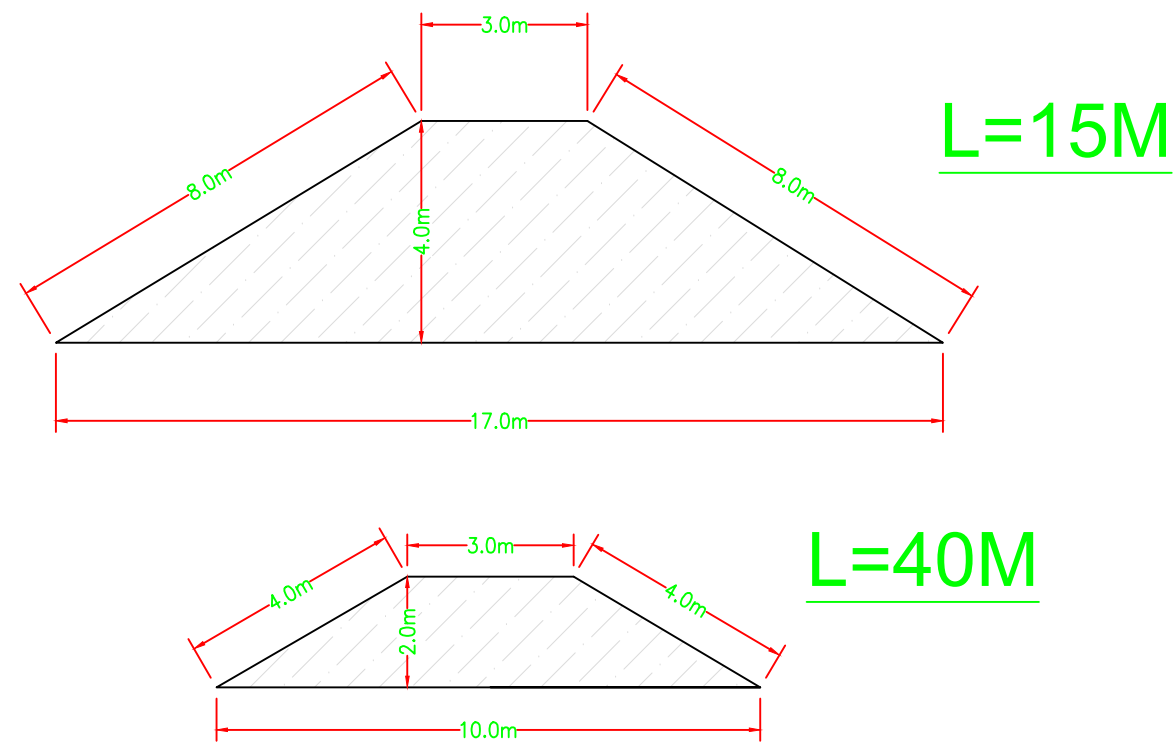


TABLA DE CORTE Y RELLENO							
ESTACION	AREA RELLENO	AREA CORTE	VOL. DE RELLENO	VOL. CORTE	VOL RELLENO ACUMULADO	VOL. CORTE ACUMULADO	VOLUMEN TOTAL
0+000 a 0+015	40.0	0.00	600.0	0.00	600.0	0.00	1020.0
0+015 a 0+055	13.0	0.00	520.0	0.00	1020.0	0.00	

COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS)

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD- 001-2020- CCIVS- ETA-IOTA

Proyecto:

**CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO
CHAMELECÓN SECTOR ALDEA CHOTEPE**

Proceso en base a los Decretos Ejecutivos Número PCM-109-2020 de fecha Dos (02) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020) y Decreto No. -112-2020 de fecha Seis (06) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020).

Diciembre, 2020

INDICE GENERAL

- I. INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES Y DATOS DE LA CONTRATACIÓN
DIRECTA
- II. CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES
- III. PAISES ELEGIBLES
- IV. FORMATOS
- V. FORMULARIOS DE GARANTIAS Y/O FIANZAS
- VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS
- VII. CUADRO DE CANTIDADES
- VIII. PLANOS
- IX. INVITACION

**SECCIÓN I. INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES Y
DATOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA**

A. Disposiciones Generales

<p>Objetivo de la Contratación Directa</p>	<p>El Contratante es: Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS)</p> <p>Dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos Ejecutivos N. PCM 109-2020 de fecha 02 de noviembre de 2020 y PCM 112-2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, donde se declara Emergencia Nacional por la Tormenta Tropical ETA.</p>
<p>Alcance de la Contratación Directa</p>	<p>Las Obras son: Realizar en el cierre y reconstrucción de un (1) boquete que permita garantizar la protección de la población y sus bienes del sector agroindustrial de la zona y habitantes de la Aldea Chotepe, San Pedro Sula , Cortes ante la eminente presencia de otros ondas tropicales y huracanes según lo pronosticado por CENAOS de la comisión permanente de contingencias (COPECO) que podrían generar precipitaciones que conlleven ha aumento del nivel del rio Chamelecón; evitándose así daños en la zona y sus alrededores.</p> <p>El plazo de ejecución de la obra es: 05 días calendario</p> <p>El nombre e identificación del proceso son: Nombre del proyecto: Cierre provisional en bordo margen izquierda de rio Chamelecón sector Aldea Chotepe Número de Contrato: Numero por asignar. Número de contratación: CD- 001-2020- CCIVS- ETA-IOTA</p>
<p>Fecha prevista de la terminación de las obras</p>	<p>La fecha prevista de terminación de las obras es 05 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio.</p>
<p>Fuente de Fondos</p>	<p>Los fondos son provenientes de: Fondos Nacionales exclusivamente.</p>

B. Preparación de las Ofertas

<p>Documentos que conforman la Oferta</p>	<p>Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su Oferta: 1) <i>Carta de oferta con monto en números y letras según sección IV. Formato B</i>, 2) <i>Cuadro de cantidades y precios unitarios de oferta según sección VII</i>, 3) <i>Fichas de costo de precios unitarios</i>, 4) <i>Listado de personal a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia</i>, 5) <i>Listado de equipo de construcción y maquinaria pesada de construcción a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia</i>, 6) <i>Planos impresos tamaño 8.5"x 14"</i></p>
--	---

(legal) firmados y sellados por el oferente, 7) Documentos bases de Contratación Directa firmados y sellados por el oferente.

Aspecto Financiero:

1. Constancia de no haber cambiado su estatus Técnico-Financiero, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Contratación del Estado de acuerdo a la Precalificación del año 2020 firma y sellada por el representante legal.
2. Información sobre la Calificación debidamente firmada y sellada por el representante legal según sección IV. Formato C.

**Las firmas solicitadas deben ser debidamente autenticadas por un notario.

Aspecto Legal:

1. Copia de la Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).
2. Declaración Jurada firmada de no estar comprendidos entre los artículos 15 y 16 de la LCE según sección IV. Formato A.

** La copia y las firmas solicitadas deben ser debidamente autenticadas por un notario por separado (1.-Copias, 2.- Firmas), incluyendo en cada uno de los documentos en respectivo sello del Notario.

Forma de presentación de la oferta

El número de copias de la oferta que los oferentes deberán presentar es **además de la oferta original presentar una copia, debiendo marcar claramente cada ejemplar como “ORIGINAL” y “COPIA”** en su correspondiente sobre debidamente cerrado, sellado, foliado y firmado por el oferente y rotulado de la siguiente forma:

Parte Central:

**ATENCIÓN ING. SERGIO VILLATORO CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL
VALLE DE SULA**

Las Ofertas deberán ser presentadas el día Sábado 05 de diciembre de 2020, a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras en el Segundo nivel, Sala de Juntas; Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Honduras.

Teléfono: 2557-9313

E-Mail: licitaciones.ccivs@gmail.com

	<p><i>Esquina Superior Izquierda:</i> Nombre y Dirección Completa y Número de Teléfono Fijo y Celular del Oferente.</p> <p><i>Esquina Inferior Izquierda:</i> No. y Nombre del Proceso de Contratación Directa, así:</p> <p><u>PROCESO NO. CD- 001-2020 - CCIVS -ETA-IOTA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RECONSTRUCCIÓN PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR. 2. CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN SECTOR ALDEA CHOTEPE. 3. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN, SECTORES COLONIA CANADÁ Y FINCA COLOMBIA. 4. LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO. 5. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO. 6. CONSTRUCCIÓN DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD. 7. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECÓN, AGUAS DEBAJO DE ESTRUCTURA VERTEDOR FILOPO.
--	--

C. Presentación de las Ofertas

<p>Presentación, sello e identificación de las ofertas</p>	<p>Para propósitos de la presentación de las Ofertas, la dirección del Contratante es:</p> <p><i>Atención:</i> Ing. Sergio Villatoro Cruz;</p> <p><i>Dirección:</i> Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.;</p> <p><i>Numero de piso/ Oficina:</i> Segundo Nivel, Sala de Juntas;</p> <p><i>Ciudad:</i> San Pedro Sula,</p> <p><i>País:</i> Honduras.</p>
<p>Nota de Advertencia</p>	<p>La nota de advertencia deberá leer <i>“NO ABRIR ANTES DE SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.”</i></p>
<p>Plazo para la presentación de las ofertas</p>	<p>La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas será: <i>SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.</i></p>

D. Apertura de las Ofertas

Apertura de las Ofertas	<p>La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: <i>Oficinas de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, segundo nivel, sala de juntas, Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Cortes.</i></p> <p>FECHA: SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 HORA: 10:00 A.M.</p> <p>El contratante abrirá las Ofertas presentadas de conformidad en acto público con la presencia de los representantes de los Oferentes que decidan concurrir, a la hora, en la fecha y el lugar establecidos.</p> <p>En el acto de apertura, el contratante leerá en voz alta, y registrará en un Acta los nombres de los Oferentes, los precios totales de las Ofertas. Solamente las ofertas que sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura serán consideradas para evaluación.</p>
Confidencialidad	<p>Después de la apertura de la oferta, la información relacionada con el examen, evaluación, y recomendaciones relacionadas oficialmente con el proceso, será mantenida bajo confidencialidad hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al oferente ganador por la Autoridad competente.</p> <p>Cualquier acción de un oferente por influenciar en alguna de las personas responsables del proceso de examen, evaluación, y decisiones relacionadas con la adjudicación del contrato, podrá resultar en la descalificación de la oferta presentada por él, sin responsabilidad para la Institución.</p>
Examen de las ofertas para determinar su cumplimiento	<p>1.- Antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, el Contratante determinará si cada una de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Sección B. Preparación de las Ofertas.(b) ha sido debidamente firmada;

	<p>(c) cumple sustancialmente con los requisitos del documento de la Contratación Directa.</p> <p>2.- Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones del documento de la Contratación Directa sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de las Obras;(b) limita de una manera considerable, inconsistente con el Documento de la Contratación Directa, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o(c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes cuyas Ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa. <p>3.- Una Oferta que no cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa, será rechazada por el contratante y el oferente no podrá posteriormente transformarla en una Oferta que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.</p>
<p>Evaluación y Comparación de las Ofertas</p>	<p>La oferta que no haya sido rechazada será evaluada y comparada en cuanto a su monto total.</p> <p>El contratante se reserva expresamente el derecho de rechazar una o todas las ofertas, de invitar a un nuevo proceso de Contratación Directa y de adjudicar el contrato al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada.</p> <p>Debe registrarse un informe de evaluación de la o las ofertas recibidas, que evidencia en el expediente que se recomienda la adjudicación al oferente cuya propuesta se ajusta sustancialmente a lo requerido y que representa la mejor opción para la Administración.</p>

E. Adjudicación del Contrato

Criterios de Adjudicación	El contratante, adjudicará el contrato al oferente cuya oferta se ajuste a los requerimientos establecidos en el Documento Base de Contratación Directa, tomando en cuenta, además, de que el oferente esté calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato y que haya presentado dentro de la fecha indicada por el contratante y a satisfacción de éste, la documentación solicitada en el Documento Base.
Declaración de Contratación Directa Desierta o Fracasada	El número mínimo de Ofertas para no declarar desierto un lote será de <i>Una Oferta por proyecto.</i>
Notificación de Adjudicación	<p>El contratante notificará por escrito la decisión de adjudicación del contrato a todos los Oferentes. Esta “Notificación de la Resolución de Adjudicación” deberá estipular el monto que el contratante pagará al contratista por la ejecución de las Obras por parte del contratista, de conformidad con el Contrato.</p> <p>El oferente seleccionado deberá formalizar el contrato dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la notificación de adjudicación y presentar las Garantías Bancarias o Fianzas requeridas por el contratante. Si por causas imputables a él no se cumple este requisito, quedará sin valor ni efecto la adjudicación, procediendo a invitar a un nuevo oferente.</p> <p>El Oferente adjudicado y debidamente notificado deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Copia u original de la Constancia de solvencia ante el sistema de administración de rentas (SAR) del participante;2.- Copia u original de la Constancia de la Procuraduría General de la Republica de no tener juicios pendientes con el Estado del participante;3.- Copia u original de la Constancia de solvencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS);4.- Copia de la Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del Estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Garantía de Cumplimiento

Una vez adjudicado el proyecto por la Autoridad Competente, el Oferente presentará en un plazo de **cinco (05)** días calendario según Constancia de adjudicación, una Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato. - La vigencia de la Garantía de Cumplimiento, será hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la Ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha de su emisión.

Deberá consignarse la siguiente clausula obligatoria: **“La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de La Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula. Acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito. Pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/ fianza.”**

**SECCION II. CONDICIONES GENERALES Y
ESPECIALES**

A. DISPOSICIONES GENERALES

<p>El Contratante</p>	<p>El Contratante es la <i>Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula.</i></p> <p><i>Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Cortes.</i></p> <p><i>Ingeniero Sergio Villatoro Cruz.</i></p>
<p>Fecha prevista de la terminación de las obras</p>	<p>La fecha prevista de terminación de las obras es 05 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio.</p>
<p>El Supervisor de la Obra</p>	<p>El Supervisor de Obras es el <i>Ingeniero Civil designado por el Contratante para la supervisión.</i></p>
<p>El sitio de las Obras</p>	<p>El Sitio de las Obras está ubicada en la Jurisdicción de San Pedro Sula, Departamento de Cortés y está definida en los planos No. 1.- Índice, localización y ubicación.</p>
<p>Fecha de Inicio de las Obras</p>	<p>La Fecha de Inicio es <i>La fecha de emisión de la orden de inicio, previa prestación de los documentos siguientes:</i> 1) Garantía de cumplimiento de contrato, 2) Bitácora adquirida en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH); 3) Listado de personal a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia; 4) Listado de equipo de construcción y maquinaria pesada de construcción a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia.</p> <p>La Constancia de registro del Contrato en la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) deberá ser presentada como un requisito en la estimación para pago.</p>
<p>Actividades a realizar</p>	<p>Consisten en realizar cierre provisional de tramo de bordo en una longitud de 164.00 metros lineales, con los siguientes parámetros de diseño: corona 4.40 metros, talud 1:1, altura promedio de 3.25 metros, con un volumen total de 6,431.00 metros cúbicos; el material a utilizar deberá el del sitio (barrido lateral). El proceso de compactación será en capas no mayores de 15.00 cms de espesor con movimientos de máquina transversales y longitudinales. El Contratista considerará las actividades de saneamiento del terreno de desplante y adyacente de la obra; como toda la logística necesaria para realizar la obra en el tiempo estipulado.</p>
<p>Documentos que forman parte del contrato</p>	<p>Los siguientes documentos también forman parte integral del Contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Notificación de la Resolución de Adjudicación, b) Oferta, c) Condiciones Generales y Especiales del Contrato, d) Especificaciones, e) Planos de diseño,

	<ul style="list-style-type: none"> f) Lista de Cantidades valoradas (Presupuesto de la Obra) g) Caucciones; cumplimiento, de calidad, h) Constancia de la Procuraduría General de la República de no tener juicios pendientes con el Estado. i) Constancia de solvencia ante el sistema de administración de rentas (SAR) con relación al ISR del participante, j) Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), k) Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del Estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de la República de Honduras (ONCAE), l) Bitácora del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, m) Listado de personal clave, ñ) Listado de personal clave, n) Listado de equipo de construcción, o) Orden de inicio, p) Enmiendas, modificaciones y adendas, q) Contratos Complementarios (si surgiesen), r) Actas de recepción.
Personal Clave	Personal Clave: <i>El oferente deberá proporcionar el listado del personal a utilizar en la obra.</i>
Toma de posesión del Sitio de las Obras	La(s) fecha(s) de Toma de Posesión del Sitio de las Obras será(n) <i>la fecha cuando se emita la orden de inicio y el sitio de la obra es en la Jurisdicción de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.</i>
Recursos contra la resolución del Contratante	Contra la resolución del Contratante procederá la vía judicial ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo.

B. CONTROL DE CALIDAD

Periodo de responsabilidad por defectos	<p>El Período de Responsabilidad por Defectos es: Cinco (5) días calendario.</p> <p>A partir de la fecha de Notificación de defectos a corregir.</p>
--	--

C. CONTROL DE COSTOS

Moneda de la Oferta	La moneda del País del Contratante es: Lempiras.
Multas por retraso en la entrega de la obra	El monto de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es del 0.36% por día. El monto máximo de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es de hasta 5% del monto final del contrato.

<p>Garantía de Calidad</p>	<p>El Contratista, otorgará a el contratante, una Garantía de Calidad de Obra por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total de la obra ejecutada, con un período de vigencia de un (1) año a partir de la fecha de Recepción Definitiva de la Obra.</p> <p>Deberá consignarse la siguiente clausula obligatoria: “La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de La Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula. Acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito. Pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/fianza.”</p> <p>En caso de que se exija Garantía de Calidad, agregar: “La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de 12 meses. ___ contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva de la Obra</p>
-----------------------------------	---

D. FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

<p>Planos finales actualizados</p>	<p>Los planos actualizados finales deberán presentarse a más tardar el: dentro de los 5 días calendario posteriores a la recepción final de las obras.</p>
<p>Terminación de las obras</p>	<p>El número máximo de días es 15 días calendario sobre liquidación por daños y perjuicios.</p>

SECCIÓN III. PAÍSES ELEGIBLES

Elegibilidad para la construcción de obras en contratos financiados exclusiva y totalmente con recursos nacionales.

El contrato resultante de ésta Licitación se financiará exclusiva y totalmente con recursos nacionales, por lo que de conformidad con el artículo 147 numeral 5 de la Ley de Contratación del Estado se permitirá únicamente la participación de contratistas hondureños, salvo el caso en que disposiciones de un tratado o convenio internacional del que el Estado sea parte o de un convenio suscrito con Organismos de financiamiento externo que establezcan regulaciones diferentes, prevalecerán estas últimas.

Para efectuar la determinación sobre la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados exclusiva y totalmente con recursos nacionales, se utilizarán los siguientes criterios:

- a) **Un individuo** tiene la nacionalidad hondureña si él o ella es ciudadano Hondureño.
- b) **Una firma** tiene la nacionalidad hondureña si está legalmente constituida y registrada como persona jurídica en Honduras conforme a las leyes hondureñas.

En un Consorcio, todos los integrantes deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

SECCION IV. FORMATOS

FORMATO A.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____

actuando en mi condición de representante legal de *[Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran]*, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.**

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

- **Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

FORMATO B.
CARTA DE OFERTA

NOMBRE DE LA ENTIDAD

GERENCIA ADMINISTRATIVA O UNIDAD EJECUTORA

INVITACION A COTIZAR

Empresa Constructora: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Fecha de Cotización: _____

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Aquí se detallará la descripción de los bienes y servicios, incluyendo especificaciones técnicas			

Sub -Total
ISV
Total

CANTIDAD EN LETRAS: _____

Condiciones de pago: Descripción de forma de pago

Al presentar esta oferta declaro que ni el representante legal o la Empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO C.

INFORMACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN

[La información que proporcionen los Oferentes en las siguientes páginas se utilizará para confirmar en sus Ofertas que la información presentada originalmente para precalificar permanece correcta a la fecha de presentación de las Ofertas o, de no ser así, incluir con su Oferta cualquier información que actualice su información original de precalificación. Adjunte páginas adicionales si es necesario. Si se adjuntan documentos escritos en un idioma diferente al español, estos deberán ser traducidos al español. La traducción deberá ser oficial. Si la información presentada originalmente para precalificar ha sufrido cambio a la fecha de presentación de las Ofertas, se deberán detallar los cambios y adjuntar la información modificada.]

[El Oferente deberá completar y presentar este formulario junto con su Oferta.]

[fecha]

Número de Identificación y Título del Contrato: *[indique el número de identificación y título del Contrato]*

A: *[nombre y dirección del Contratante]*

Respecto a la contratación arriba identificada, confirmamos por la presente que la información que presentamos originalmente para precalificar:

[Indique: “Permanece correcta e inalterada a la fecha de presentación de esta Oferta” o “Ha sufrido cambio a la fecha de presentación de esta Oferta, según se detalla a continuación, adjuntándose la información modificada:” en el segundo caso, deben detallarse a continuación los cambios sufridos en la información y adjuntar la documentación que respalde los cambios].

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre del Oferente: _____

Dirección: _____

La Información sobre la Calificación debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario.

**SECCIÓN V. FORMULARIOS DE GARANTÍAS Y/O
FIANZAS**

Garantía y/o Fianzas de Cumplimiento

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CUMPLIMIENTO [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el [Afianzado/Garantizado], salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el [Afianzado/Garantizado] y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación].

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía y/o Fianzas de Calidad

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]
[GARANTIA / FIANZA] |
DE CALIDAD: _____ |

FECHA DE EMISION: _____ |

AFIANZADO/GARANTIZADO:
_____ |

DIRECCION Y TELEFONO: _____ |

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar la **calidad de obra** del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación]. [Construido/entregado] por el [Afianzado/Garantizado]

SUMA
[AFIANZADA/ GARANTIZADA]: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO [DEL (BENEFICIARIO)] ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

SECCIÓN VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS

NOMBRE DEL PROYECTO: CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON SECTOR ALDEA CHOTEPE.

Ubicación: jurisdicción de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Las actividades a realizar consisten en realizar cierre provisional de tramo de bordo en una longitud de 164.00 metros lineales, con los siguientes parámetros de diseño: corona 4.40 metros, talud 1:1, altura promedio de 3.25 metros, con un volumen total de 6,431.00 metros cúbicos; el material a utilizar deberá el del sitio (barrido lateral). El proceso de compactación será en capas no mayores de 15.00 cms de espesor con movimientos de máquina transversales y longitudinales. El Contratista considerará las actividades de saneamiento del terreno de desplante y adyacente de la obra; como toda la logística necesaria para realizar la obra en el tiempo estipulado. Se recomienda a los oferentes visitar el sitio para evaluar las condiciones y características del proyecto y sus alrededores a fin de obtener toda la información necesaria para el cálculo de su costo. El Contratista deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio del Covid 19.

PLANOS DE CONTRATO

Los planos de Contrato incluyen los planos y los dibujos suplementarios que puedan ser agregados por el Ingeniero como apéndices, pudiendo aquellos ser modificados conforme a los intereses de las obras.

Los planos comprendidos en este Contrato son los siguientes: 1.- Índice, localización y ubicación; Sección Típica; cuadros de volumen.

SECCIÓN VII. CUADRO DE CANTIDADES

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Relleno compactado con material del sitio	M ³	6,431.00		
				TOTAL	

SECCIÓN VIII. PLANOS

Liste aquí los Planos. Los planos, incluyendo los planos del Sitio de las Obras, deberán adjuntarse a esta sección en una carpeta separada.

SECCIÓN IX. INVITACIÓN

La Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, (C.C.IV.S.), le invita a presentar su oferta económica para los siguientes proyectos del proceso de Contratación Directa **CD-001-2020 CCIVS-ETA-IOTA**:

- 1. RECONSTRUCCION PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR.**
- 2. CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON SECTOR ALDEA CHOTEPE.**
- 3. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON, SECTORES COLONIA CANADA Y FINCA COLOMBIA.**
- 4. LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO.**
- 5. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO.**
- 6. CONSTRUCCION DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD.**
- 7. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECON, AGUAS ABAJO DE ESTRUCTURA VERTEDOR FILOPO.**

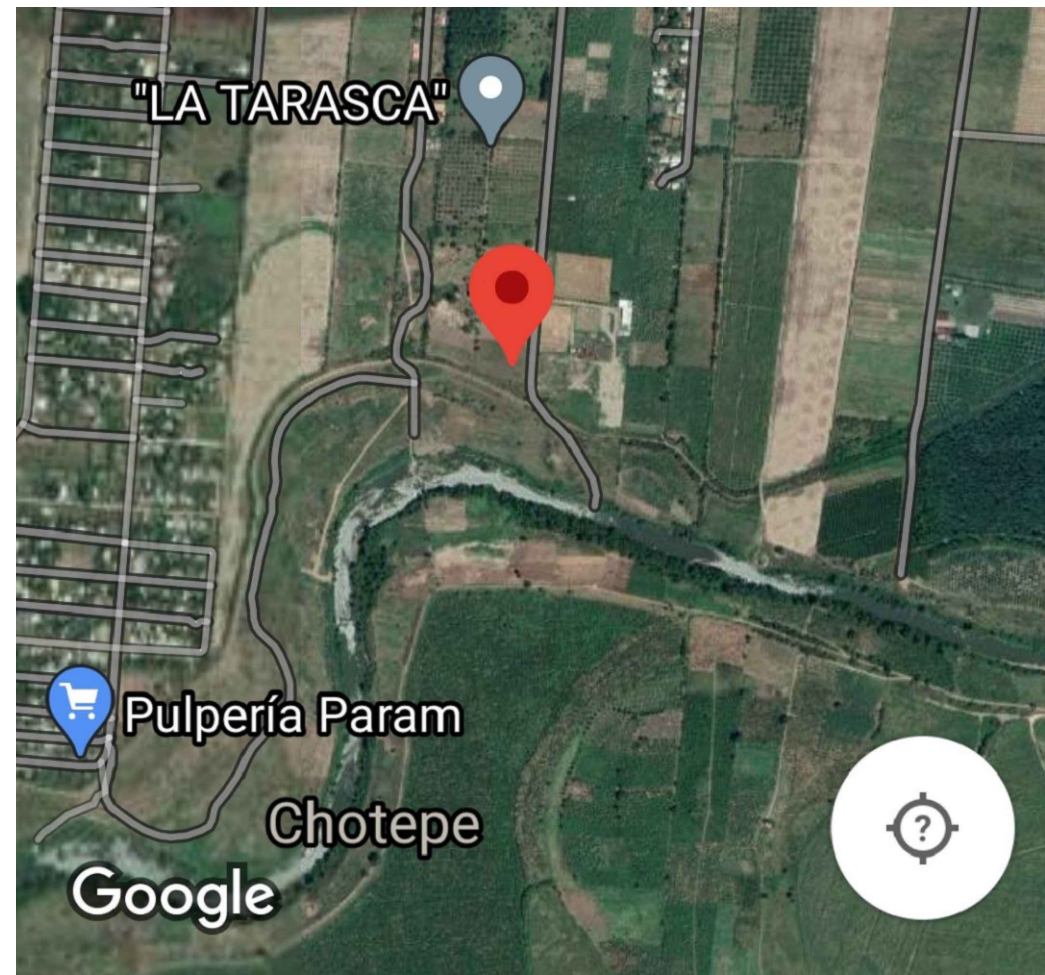
Los documentos bases de la Contratación Directa se le entregara en un CD.

El financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. El Proceso se efectuará conforme a los procedimientos de Contratación Directa (CD) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El sobre conteniendo las ofertas deberán ser entregados en nuestras oficinas el día sábado 05 de diciembre de 2020 a las 10:00 a.m. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

Atentamente,

Ing. Sergio Villatoro Cruz.
Director Ejecutivo



SECCIÓN PROMEDIO

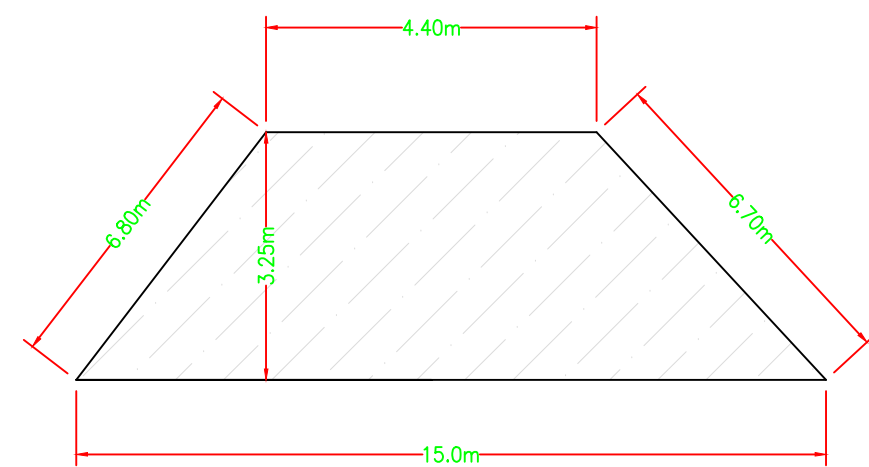


TABLA DE CORTE Y RELLENO							
ESTACION	AREA RELLENO	AREA CORTE	VOL. DE RELLENO	VOL. CORTE	VOL RELLENO ACUMULADO	VOL. CORTE ACUMULADO	VOLUMEN TOTAL
0+000 a 0+164	31.525	0.00	6431.10	0.00	6431.10	0.00	6431.10



LEVANTO:
J.A.R.M.
DISEÑO:
CCIVS
DIBUJO:
J.A.R.M.
REVISÓ:
CCIVS
APROBÓ:
ING. NEIL DIAZ
DEPTO. DE INGENIERIA
ING. SERGIO VILLATORO
DIRECTOR CCIVS

PROYECTO:
"Cierre provisional de boquete en bordo margen izquierda del Río Chamelecon, sector Aldea Chotepe";
Jurisdicción de San Pedro Sula, departamento de Cortes.

PROPIETARIO:
C.C.I.V.S.
UBICACIÓN:
JURISDICCION DE SAN PEDRO SULA
DEPTO. DE CORTES

CONTENIDO:
SECCIONES TRANSVERSALES

ESCALA:
SE
FECHA:
NOVIEMBRE - 2020

HOJA
1/1

COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS)

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD- 001-2020- CCIVS- ETA-IOTA

Proyecto:

**CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN
IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN, SECTORES COLONIA CANADÁ Y
FINCA COLOMBIA.**

Proceso en base a los Decretos Ejecutivos Número PCM-109-2020 de fecha Dos (02) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020) y Decreto No. -112-2020 de fecha Seis (06) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020).

INDICE GENERAL

- I. INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES Y DATOS DE LA CONTRATACIÓN
DIRECTA
- II. CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES
- III. PAISES ELEGIBLES
- IV. FORMATOS
- V. FORMULARIOS DE GARANTIAS Y/O FIANZAS
- VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS
- VII. CUADRO DE CANTIDADES
- VIII. PLANOS
- IX. INVITACION

**SECCIÓN I. INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES Y
DATOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA**

A. Disposiciones Generales

<p>Objetivo de la Contratación Directa</p>	<p>El Contratante es: Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS)</p> <p>Dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos Ejecutivos N. PCM 109-2020 de fecha 02 de noviembre de 2020 y PCM 112-2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, donde se declara Emergencia Nacional por la Tormenta Tropical ETA.</p>
<p>Alcance de la Contratación Directa</p>	<p>Las Obras son: Realizar en el cierre y reconstrucción de dos (02) boquetes que permita garantizar la protección de la población sus bienes y sector agroindustrial de la zona ante la eminente presencia de otros fenómenos climáticos según lo pronosticado por CENAOS de la comisión permanente de contingencias (COPECO) que podrían generar precipitaciones que conlleven ha aumento del nivel del rio Chamelecón; evitándose así daños en la zona y sus alrededores.</p> <p>El plazo de ejecución de la obra es: 04 días calendario</p> <p>El nombre e identificación del proceso son: Nombre del proyecto: Cierre provisional de boquetes en bordo margen izquierda de rio Chamelecón, sectores Colonia Canadá y Finca Colombia. Número de Contrato: Numero por asignar. Número de contratación: CD- 001-2020- CCIVS- ETA-IOTA</p>
<p>Fecha prevista de la terminación de las obras</p>	<p>La fecha prevista de terminación de las obras es 04 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio.</p>
<p>Fuente de Fondos</p>	<p>Los fondos son provenientes de: Fondos Nacionales exclusivamente.</p>

B. Preparación de las Ofertas

<p>Documentos que conforman la Oferta</p>	<p>Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su Oferta: 1) <i>Carta de oferta con monto en números y letras según sección IV. Formato B</i>, 2) <i>Cuadro de cantidades y precios unitarios de oferta según sección VII</i>, 3) <i>Fichas de costo de precios unitarios</i>, 4) <i>Listado de personal a utilizar en la ejecución</i></p>
--	---

del proyecto de emergencia, 5) Listado de equipo de construcción y maquinaria pesada de construcción a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia, 6) Planos impresos tamaño 8.5"x 14" (legal) firmados y sellados por el oferente, 7) Documentos bases de Contratación Directa firmados y sellados por el oferente.

Aspecto Financiero:

1. Constancia de no haber cambiado su estatus Técnico-Financiero, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Contratación del Estado de acuerdo a la Precalificación del año 2020 firma y sellada por el representante legal.
2. Información sobre la Calificación debidamente firmada y sellada por el representante legal según sección IV. Formato C.

**Las firmas solicitadas deben ser debidamente autenticadas por un notario.

Aspecto Legal:

1. Copia de la Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).
2. Declaración Jurada firmada de no estar comprendidos entre los artículos 15 y 16 de la LCE según sección IV. Formato A.

** La copia y las firmas solicitadas deben ser debidamente autenticadas por un notario por separado (1.-Copias, 2.- Firmas), incluyendo en cada uno de los documentos en respectivo sello del Notario.

Forma de presentación de la oferta

El número de copias de la oferta que los oferentes deberán presentar es **además de la oferta original presentar una copia, debiendo marcar claramente cada ejemplar como "ORIGINAL" y "COPIA"** en su correspondiente sobre debidamente cerrado, sellado, foliado y firmado por el oferente y rotulado de la siguiente forma:

Parte Central:

**ATENCIÓN ING. SERGIO VILLATORO CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL
VALLE DE SULA**

Las Ofertas deberán ser presentadas el día Sábado 05 de diciembre de 2020, a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras en el Segundo nivel, Sala de Juntas; Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Honduras.

Teléfono: 2557-9313

E-Mail: licitaciones.ccivs@gmail.com

Esquina Superior Izquierda: Nombre y Dirección Completa y Número de Teléfono Fijo y Celular del Oferente.

Esquina Inferior Izquierda: No. y Nombre del Proceso de Contratación Directa, así:

PROCESO NO. CD- 001-2020 - CCIVS -ETA-IOTA

1. RECONSTRUCCIÓN PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR.
2. CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN SECTOR ALDEA CHOTEPE.
3. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN, SECTORES COLONIA CANADÁ Y FINCA COLOMBIA.
4. LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO.
5. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO.
6. CONSTRUCCIÓN DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD.
7. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECÓN, AGUAS DEBAJO DE ESTRUCTURA VERTEDOR FILOPO.

C. Presentación de las Ofertas

Presentación, sello e identificación de las ofertas	<p>Para propósitos de la presentación de las Ofertas, la dirección del Contratante es:</p> <p><i>Atención:</i> Ing. Sergio Villatoro Cruz; <i>Dirección:</i> Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; <i>Numero de piso/ Oficina:</i> Segundo Nivel, Sala de Juntas; <i>Ciudad:</i> San Pedro Sula, <i>País:</i> Honduras.</p>
Nota de Advertencia	<p>La nota de advertencia deberá leer “NO ABRIR ANTES DE SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.”</p>

Plazo para la presentación de las ofertas

La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas será:
SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.

D. Apertura de las Ofertas

<p>Apertura de las Ofertas</p>	<p>La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: <i>Oficinas de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, segundo nivel, sala de juntas, Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Cortes.</i></p> <p><i>FECHA: SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020</i> <i>HORA: 10:00 A.M.</i></p> <p>El contratante abrirá las Ofertas presentadas de conformidad en acto público con la presencia de los representantes de los Oferentes que decidan concurrir, a la hora, en la fecha y el lugar establecidos.</p> <p>En el acto de apertura, el contratante leerá en voz alta, y registrará en un Acta los nombres de los Oferentes, los precios totales de las Ofertas. Solamente las ofertas que sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura serán consideradas para evaluación.</p>
<p>Confidencialidad</p>	<p>Después de la apertura de la oferta, la información relacionada con el examen, evaluación, y recomendaciones relacionadas oficialmente con el proceso, será mantenida bajo confidencialidad hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al oferente ganador por la Autoridad competente.</p> <p>Cualquier acción de un oferente por influenciar en alguna de las personas responsables del proceso de examen, evaluación, y decisiones relacionadas con la adjudicación del contrato, podrá resultar en la descalificación de la oferta presentada por él, sin responsabilidad para la Institución.</p>
<p>Examen de las ofertas para determinar su cumplimiento</p>	<p>1.- Antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, el Contratante determinará si cada una de ellas:</p> <p>(a) cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Sección B. Preparación de las Ofertas.</p>

	<p>(b) ha sido debidamente firmada;</p> <p>(c) cumple sustancialmente con los requisitos del documento de la Contratación Directa.</p> <p>2.- Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones del documento de la Contratación Directa sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de las Obras; (b) limita de una manera considerable, inconsistente con el Documento de la Contratación Directa, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o (c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes cuyas Ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa. <p>3.- Una Oferta que no cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa, será rechazada por el contratante y el oferente no podrá posteriormente transformarla en una Oferta que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.</p>
<p>Evaluación y Comparación de las Ofertas</p>	<p>La oferta que no haya sido rechazada será evaluada y comparada en cuanto a su monto total.</p> <p>El contratante se reserva expresamente el derecho de rechazar una o todas las ofertas, de invitar a un nuevo proceso de Contratación Directa y de adjudicar el contrato al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada.</p> <p>Debe registrarse un informe de evaluación de la o las ofertas recibidas, que evidencia en el expediente que se recomienda la adjudicación al oferente cuya propuesta se ajusta sustancialmente a lo requerido y que representa la mejor opción para la Administración.</p>

E. Adjudicación del Contrato

Criterios de Adjudicación	El contratante, adjudicará el contrato al oferente cuya oferta se ajuste a los requerimientos establecidos en el Documento Base de Contratación Directa, tomando en cuenta, además, de que el oferente esté calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato y que haya presentado dentro de la fecha indicada por el contratante y a satisfacción de éste, la documentación solicitada en el Documento Base.
Declaración de Contratación Directa Desierta o Fracasada	El número mínimo de Ofertas para no declarar desierto un lote será de <i>Una Oferta por proyecto.</i>
Notificación de Adjudicación	<p>El contratante notificará por escrito la decisión de adjudicación del contrato a todos los Oferentes. Esta “Notificación de la Resolución de Adjudicación” deberá estipular el monto que el contratante pagará al contratista por la ejecución de las Obras por parte del contratista, de conformidad con el Contrato.</p> <p>El oferente seleccionado deberá formalizar el contrato dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la notificación de adjudicación y presentar las Garantías Bancarias o Fianzas requeridas por el contratante. Si por causas imputables a él no se cumple este requisito, quedará sin valor ni efecto la adjudicación, procediendo a invitar a un nuevo oferente.</p> <p>El Oferente adjudicado y debidamente notificado deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Copia u original de la Constancia de solvencia ante el sistema de administración de rentas (SAR) del participante;2.- Copia u original de la Constancia de la Procuraduría General de la Republica de no tener juicios pendientes con el Estado del participante;3.- Copia u original de la Constancia de solvencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS);4.- Copia de la Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del Estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Garantía de Cumplimiento

Una vez adjudicado el proyecto por la Autoridad Competente, el Oferente presentará en un plazo de **cinco (05)** días calendario según Constancia de adjudicación, una Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato. - La vigencia de la Garantía de Cumplimiento, será hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la Ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha de su emisión.

Deberá consignarse la siguiente cláusula obligatoria: **“La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de La Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula. Acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito. Pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/ fianza.”**

**SECCION II. CONDICIONES GENERALES Y
ESPECIALES**

A. DISPOSICIONES GENERALES

<p>El Contratante</p>	<p>El Contratante es la <i>Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula.</i></p> <p><i>Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Cortes.</i></p> <p><i>Ingeniero Sergio Villatoro Cruz.</i></p>
<p>Fecha prevista de la terminación de las obras</p>	<p>La fecha prevista de terminación de las obras es 04 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio.</p>
<p>El Supervisor de la Obra</p>	<p>El Supervisor de Obras es el <i>Ingeniero Civil designado por el Contratante para la supervisión.</i></p>
<p>El sitio de las Obras</p>	<p>El Sitio de las Obras está ubicada en la Jurisdicción de San Pedro Sula y La Lima, Departamento de Cortés y está definida en los planos No. 1.- Ubicación, Sección típica, cuadro de volumen e imagen tramo 1 2. Ubicación, Sección típica, cuadro de volumen e imagen tramo 2.</p>
<p>Fecha de Inicio de las Obras</p>	<p>La Fecha de Inicio es <i>La fecha de emisión de la orden de inicio, previa prestación de los documentos siguientes:</i> 1) Garantía de cumplimiento de contrato, 2) Bitácora adquirida en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH); 3) Listado de personal a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia; 4) Listado de equipo de construcción y maquinaria pesada de construcción a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia.</p> <p>La Constancia de registro del Contrato en la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) deberá ser presentada como un requisito en la estimación para pago.</p>
<p>Actividades a realizar</p>	<p>Consisten en cierre de dos boquetes en la margen izquierda del río Chamelecón con un volumen total de 2,879.00 metros cúbicos; tramo #1 con una longitud de 50.00 metros lineales, con los siguientes parámetros de diseño: 5.00 metros de corona, taludes relación 2:1, altura de relleno variable, con un volumen de 2,388.00 metros cúbicos y tramo #2 con una longitud de 25.00 metros lineales con los siguientes parámetros de diseño: 3.00 metros de corona, taludes relación 2:1, altura de relleno variable, con un volumen de 491.00 metros cúbicos, con material del sitio (barrido latera del andén) en ambos tramos; el proceso de compactación será en capas no mayores de 15.00 cms de espesor con movimientos de máquina transversales y longitudinales combinados. El Contratista considerará las actividades de saneamiento del terreno de desplante y adyacente de la obra; como toda la logística necesaria para realizar la obra en el tiempo estipulado.</p>

Documentos que forman parte del contrato	<p>Los siguientes documentos también forman parte integral del Contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Notificación de la Resolución de Adjudicación, b) Oferta, c) Condiciones Generales y Especiales del Contrato, d) Especificaciones, e) Planos de diseño, f) Lista de Cantidades valoradas (Presupuesto de la Obra) g) Caucciones; cumplimiento, de calidad, h) Constancia de la Procuraduría General de la República de no tener juicios pendientes con el Estado. i) Constancia de solvencia ante el sistema de administración de rentas (SAR) con relación al ISR del participante, j) Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), k) Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del Estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de la República de Honduras (ONCAE), l) Bitácora del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, m) Listado de personal clave, ñ) Listado de personal clave, n) Listado de equipo de construcción, o) Orden de inicio, p) Enmiendas, modificaciones y adendas, q) Contratos Complementarios (si surgiesen), r) Actas de recepción.
Personal Clave	<p>Personal Clave: <i>El oferente deberá proporcionar el listado del personal a utilizar en la obra.</i></p>
Toma de posesión del Sitio de las Obras	<p>La(s) fecha(s) de Toma de Posesión del Sitio de las Obras será(n) <i>la fecha cuando se emita la orden de inicio y el sitio de la obra es en la Jurisdicción de San Pedro Sula y La Lima, Departamento de Cortés.</i></p>
Recursos contra la resolución del Contratante	<p>Contra la resolución del Contratante procederá la vía judicial ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo.</p>

B. CONTROL DE CALIDAD

Periodo de responsabilidad por defectos	<p>El Período de Responsabilidad por Defectos es: Cinco (5) días calendario.</p> <p>A partir de la fecha de Notificación de defectos a corregir.</p>
--	--

C. CONTROL DE COSTOS

Moneda de la Oferta	La moneda del País del Contratante es: Lempiras.
Multas por retraso en la entrega de la obra	El monto de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es del 0.36% por día. El monto máximo de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es de hasta 5% del monto final del contrato.
Garantía de Calidad	<p>El Contratista, otorgará a el contratante, una Garantía de Calidad de Obra por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total de la obra ejecutada, con un período de vigencia de un (1) año a partir de la fecha de Recepción Definitiva de la Obra.</p> <p>Deberá consignarse la siguiente clausula obligatoria: “La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de La Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula. Acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito. Pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/fianza.”</p> <p>En caso de que se exija Garantía de Calidad, agregar: “La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de 12 meses. ___ contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva de la Obra</p>

D. FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

Planos finales actualizados	Los planos actualizados finales deberán presentarse a más tardar el: dentro de los 5 días calendario posteriores a la recepción final de las obras.
Terminación de las obras	El número máximo de días es 15 días calendario sobre liquidación por daños y perjuicios.

SECCIÓN III. PAÍSES ELEGIBLES

Elegibilidad para la construcción de obras en contratos financiados exclusiva y totalmente con recursos nacionales.

El contrato resultante de ésta Licitación se financiará exclusiva y totalmente con recursos nacionales, por lo que de conformidad con el artículo 147 numeral 5 de la Ley de Contratación del Estado se permitirá únicamente la participación de contratistas hondureños, salvo el caso en que disposiciones de un tratado o convenio internacional del que el Estado sea parte o de un convenio suscrito con Organismos de financiamiento externo que establezcan regulaciones diferentes, prevalecerán estas últimas.

Para efectuar la determinación sobre la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados exclusiva y totalmente con recursos nacionales, se utilizarán los siguientes criterios:

- a) **Un individuo** tiene la nacionalidad hondureña si él o ella es ciudadano Hondureño.
- b) **Una firma** tiene la nacionalidad hondureña si está legalmente constituida y registrada como persona jurídica en Honduras conforme a las leyes hondureñas.

En un Consorcio, todos los integrantes deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

SECCION IV. FORMATOS

FORMATO A.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de *[Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran]*, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.**

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

- **Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

FORMATO B.
CARTA DE OFERTA

NOMBRE DE LA ENTIDAD

GERENCIA ADMINISTRATIVA O UNIDAD EJECUTORA

INVITACION A COTIZAR

Empresa Constructora: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Fecha de Cotización: _____

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Aquí se detallará la descripción de los bienes y servicios, incluyendo especificaciones técnicas			

Sub -Total
ISV
Total

CANTIDAD EN LETRAS: _____

Condiciones de pago: Descripción de forma de pago

Al presentar esta oferta declaro que ni el representante legal o la Empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO C.

INFORMACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN

[La información que proporcionen los Oferentes en las siguientes páginas se utilizará para confirmar en sus Ofertas que la información presentada originalmente para precalificar permanece correcta a la fecha de presentación de las Ofertas o, de no ser así, incluir con su Oferta cualquier información que actualice su información original de precalificación. Adjunte páginas adicionales si es necesario. Si se adjuntan documentos escritos en un idioma diferente al español, estos deberán ser traducidos al español. La traducción deberá ser oficial. Si la información presentada originalmente para precalificar ha sufrido cambio a la fecha de presentación de las Ofertas, se deberán detallar los cambios y adjuntar la información modificada.]

[El Oferente deberá completar y presentar este formulario junto con su Oferta.]

[fecha]

Número de Identificación y Título del Contrato: *[indique el número de identificación y título del Contrato]*

A: *[nombre y dirección del Contratante]*

Respecto a la contratación arriba identificada, confirmamos por la presente que la información que presentamos originalmente para precalificar:

[Indique: “Permanece correcta e inalterada a la fecha de presentación de esta Oferta” o “Ha sufrido cambio a la fecha de presentación de esta Oferta, según se detalla a continuación, adjuntándose la información modificada:” en el segundo caso, deben detallarse a continuación los cambios sufridos en la información y adjuntar la documentación que respalde los cambios].

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre del Oferente: _____

Dirección: _____

La Información sobre la Calificación debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario.

**SECCIÓN V. FORMULARIOS DE GARANTÍAS Y/O
FIANZAS**

Garantía y/o Fianzas de Cumplimiento

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CUMPLIMIENTO [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el [Afianzado/Garantizado], salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el [Afianzado/Garantizado] y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación].

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía y/o Fianzas de Calidad

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]
[GARANTIA / FIANZA] |
DE CALIDAD: _____ |

FECHA DE EMISION: _____ |

AFIANZADO/GARANTIZADO:
_____ |

DIRECCION Y TELEFONO: _____ |

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar la **calidad de obra** del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación]. [Construido/entregado] por el [Afianzado/Garantizado]

SUMA
[AFIANZADA/ GARANTIZADA]: _____ |

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____ |

BENEFICIARIO: _____ |

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

SECCIÓN VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS

NOMBRE DEL PROYECTO: CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON, SECTORES COLONIA CANADA Y FINCA COLOMBIA.

Ubicación: jurisdicción de San Pedro Sula y La Lima, departamento de Cortés.

Las actividades a realizar consisten en cierre de dos boquetes en la margen izquierda del río Chamelecón con un volumen total de 2,879.00 metros cúbicos; tramo #1 con una longitud de 50.00 metros lineales, con los siguientes parámetros de diseño: 5.00 metros de corona, taludes relación 2:1, altura de relleno variable, con un volumen de 2,388.00 metros cúbicos y tramo #2 con una longitud de 25.00 metros lineales con los siguientes parámetros de diseño: 3.00 metros de corona, taludes relación 2:1, altura de relleno variable, con un volumen de 491.00 metros cúbicos, con material del sitio (barrido latera del andén) en ambos tramos; el proceso de compactación será en capas no mayores de 15.00 cms de espesor con movimientos de máquina transversales y longitudinales combinados. El Contratista considerará las actividades de saneamiento del terreno de desplante y adyacente de la obra; como toda la logística necesaria para realizar la obra en el tiempo estipulado. Se recomienda a los oferentes visitar el sitio para evaluar las condiciones y características del proyecto y sus alrededores a fin de obtener toda la información necesaria para el cálculo de su costo. El Contratista deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio del Covid 19.

PLANOS DE CONTRATO

Los planos de Contrato incluyen los planos y los dibujos suplementarios que puedan ser agregados por el Ingeniero como apéndices, pudiendo aquellos ser modificados conforme a los intereses de las obras.

Los planos comprendidos en este Contrato son los siguientes: 1.- Ubicación, Sección típica, cuadro de volumen e imagen tramo 1 2. Ubicación, Sección típica, cuadro de volumen e imagen tramo 2.

SECCIÓN VII. CUADRO DE CANTIDADES

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Relleno compactado con material del sitio	M ³	2,879.00		
				TOTAL	

SECCIÓN VIII. PLANOS

Liste aquí los Planos. Los planos, incluyendo los planos del Sitio de las Obras, deberán adjuntarse a esta sección en una carpeta separada.

SECCIÓN IX. INVITACIÓN

La Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, (C.C.IV.S.), le invita a presentar su oferta económica para los siguientes proyectos del proceso de Contratación Directa **CD-001-2020 CCIVS-ETA-IOTA**:

- 1. RECONSTRUCCION PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR.**
- 2. CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON SECTOR ALDEA CHOTEPE.**
- 3. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON, SECTORES COLONIA CANADA Y FINCA COLOMBIA.**
- 4. LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO.**
- 5. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO.**
- 6. CONSTRUCCION DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD.**
- 7. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECON, AGUAS ABAJO DE ESTRUCTURA VERTEDOR FILOPO.**

Los documentos bases de la Contratación Directa se le entregara en un CD.

El financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. El Proceso se efectuará conforme a los procedimientos de Contratación Directa (CD) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El sobre conteniendo las ofertas deberán ser entregados en nuestras oficinas el día sábado 05 de diciembre de 2020 a las 10:00 a.m. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

Atentamente,

Ing. Sergio Villatoro Cruz.
Director Ejecutivo



Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS)

LEVANTO:
J.A.R.M
DISEÑO:
CCIVS
DIBUJO:
J.A.R.M

REVISÓ:
CCIVS

APROBÓ:
ING. NEIL DIAZ
DEPTO. DE INGENIERIA

ING. SERGIO VILLATORO
DIRECTOR CCIVS

PROYECTO:

"Cierre provisional de boquetes en bordo margen izquierda río Chamelecon, sector colonia Canadá y Finca Colombia";
Jurisdicción de San Pedro Sula y La Lima, departamento de Cortes.

PROPIETARIO:
C.C.I.V.S.

UBICACIÓN:
JURISDICCION DE SAN PEDRO SULA Y LA LIMA
DEPTO. DE CORTES

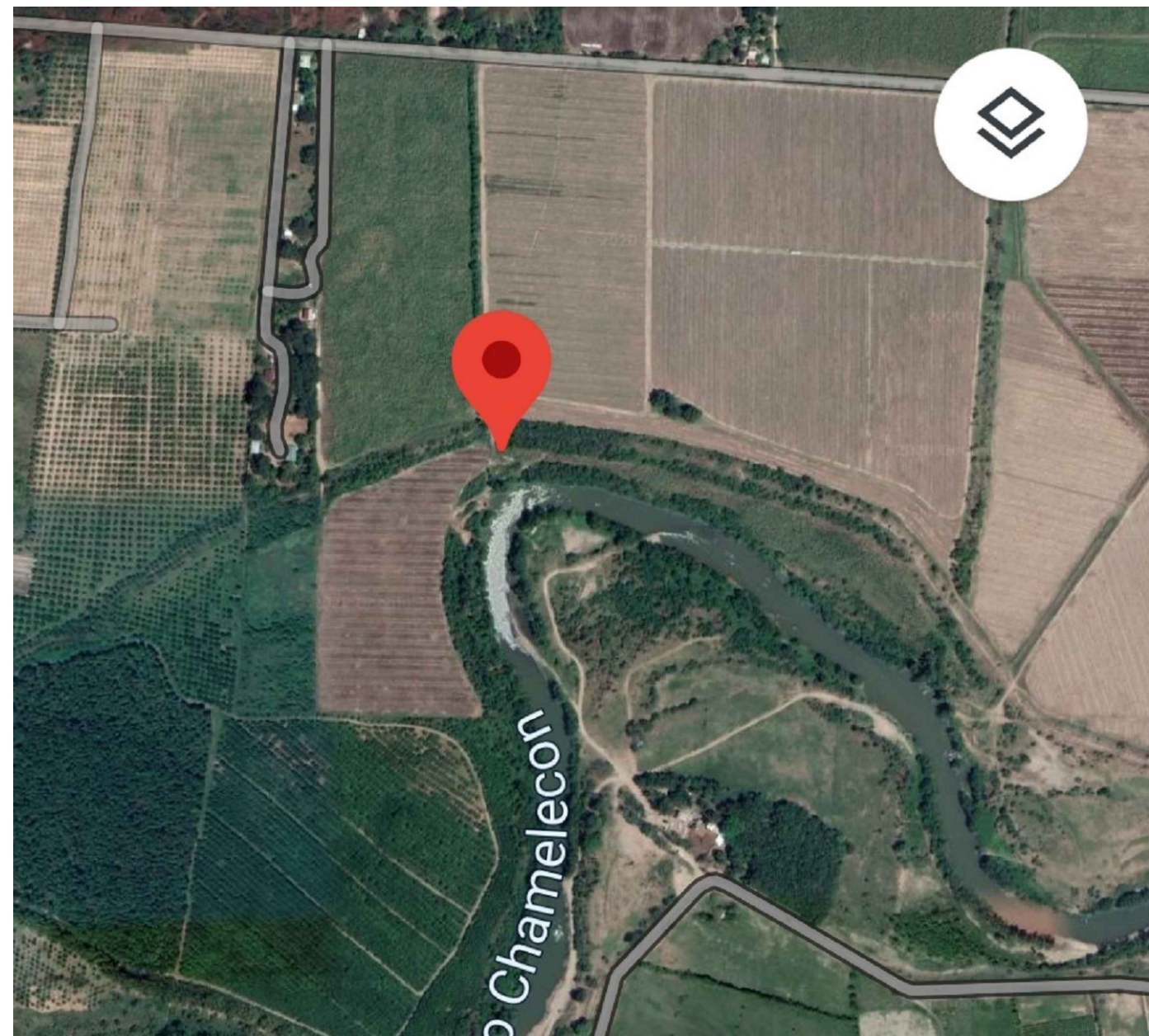
CONTENIDO:
SECCIONES TRANSVERSALES

ESCALA:
SE

FECHA:
NOVIEMBRE - 2020

HOJA

1/2



VISTA LONGITUDINAL

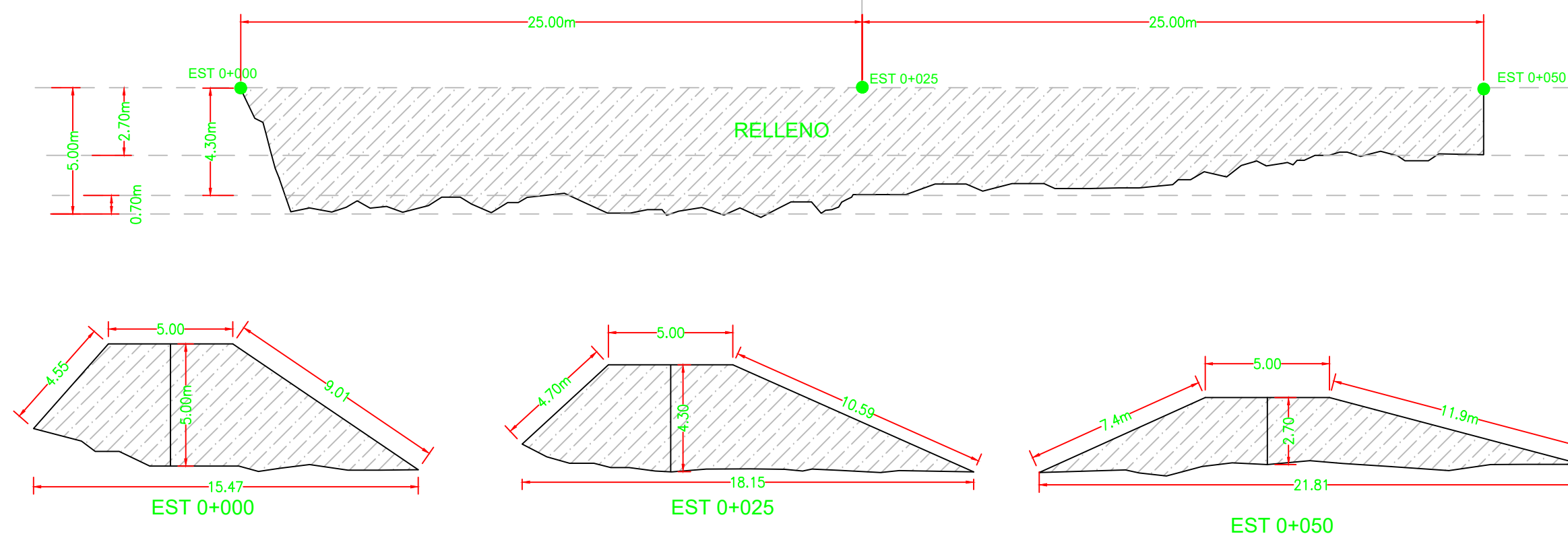
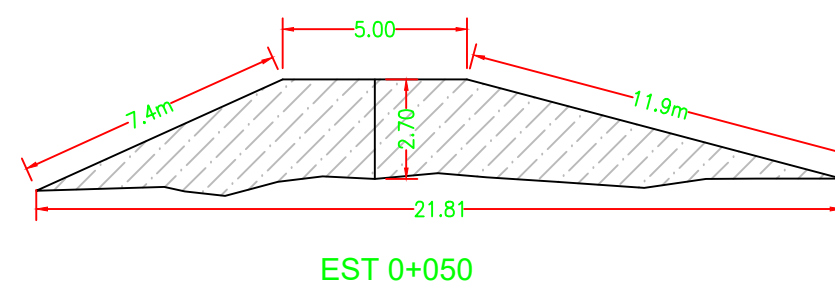
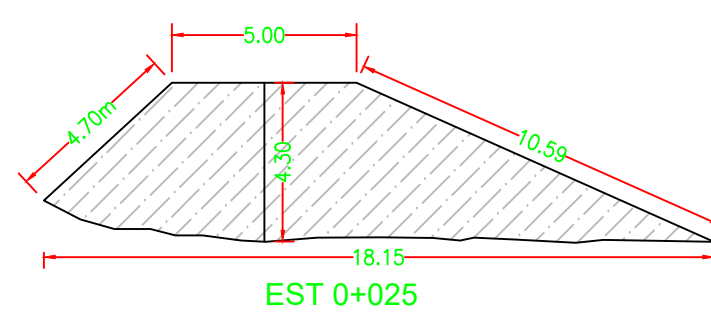
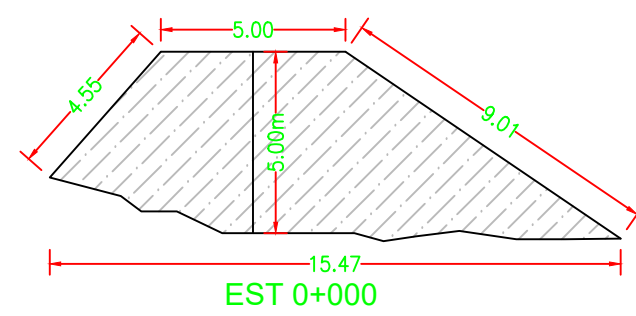
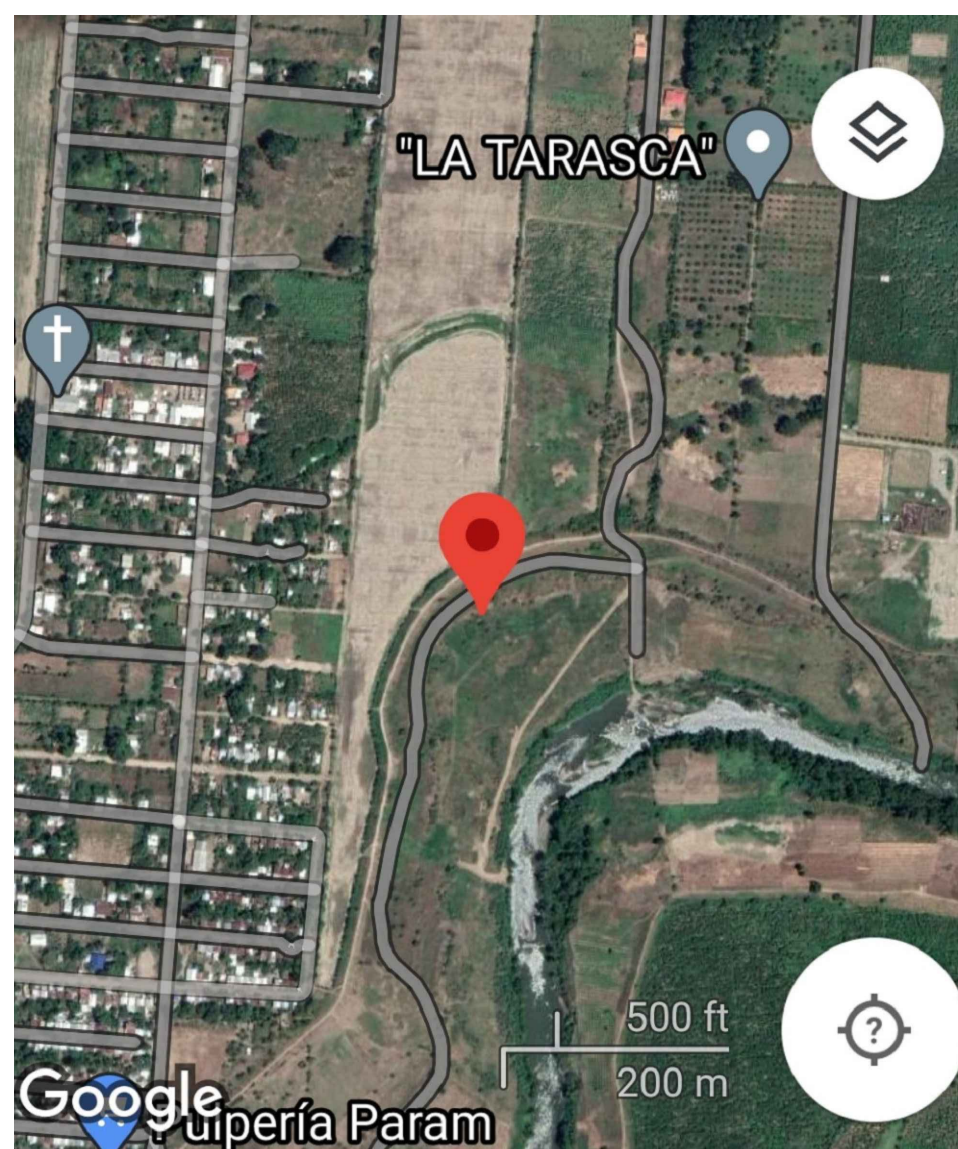


TABLA DE CORTE Y RELLENO							
ESTACION	AREA RELLENO	AREA CORTE	VOL. DE RELLENO	VOL. CORTE	VOL RELLENO ACUMULADO	VOL. CORTE ACUMULADO	VOLUMEN TOTAL
0+000	51.175	0.00	1279.37	0.00	1279.37	0.00	2387.89
0+025	49.7725	0.00	746.59	0.00	2025.96	0.00	
0+050	36.1935	0.00	361.93	0.00	2387.89	0.00	





LEVANTO:
J.A.R.M
DISEÑO:
CCIVS
DIBUJO:
J.A.R.M
REVISO:
CCIVS
APROBO:
ING. NEIL DIAZ
DEPTO. DE INGENIERIA
ING. SERGIO VILLATORO
DIRECTOR CCIVS

PROYECTO:
"Cierre provisional de boquetes en bordo margen izquierda rio Chamelecon, sector colonia Canada y Finca Colombia"; Jurisdicción de San Pedro Sula y La Lima, departamento de Cortes.
PROPIETARIO:
C.C.I.V.S.
UBICACION:
JURISDICCION DE SAN PEDRO SULA Y LA LIMA
DEPTO. DE CORTES

CONTENIDO:
SECCIONES TRANSVERSALES
ESCALA:
SE
FECHA:
NOVIEMBRE - 2020

SECCIÓN PROMEDIO

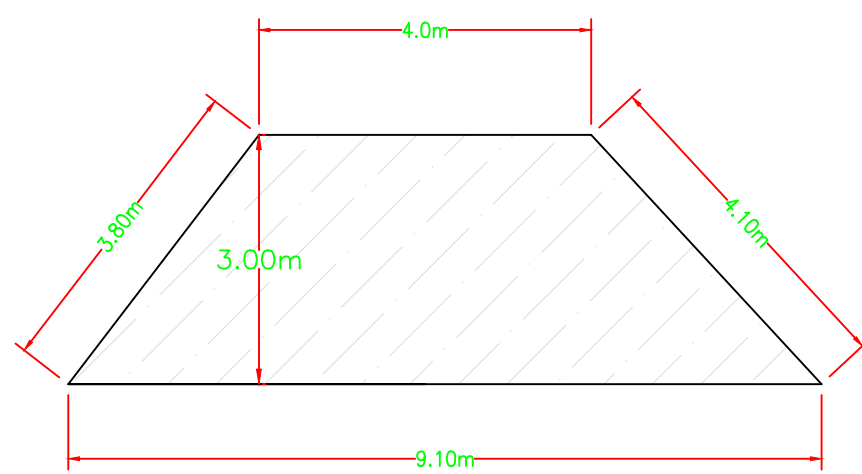


TABLA DE CORTE Y RELLENO							
ESTACION	AREA RELLENO	AREA CORTE	VOL. DE RELLENO	VOL. CORTE	VOL RELLENO ACUMULADO	VOL. CORTE ACUMULADO	VOLUMEN TOTAL
0+000 a 0+025	19.65	0.00	491.25	0.00	491.25	0.00	491.25

COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS)

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD- 001-2020- CCIVS- ETA-IOTA

Proyecto:

**LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE
GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL
MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO**

Proceso en base a los Decretos Ejecutivos Número PCM-109-2020 de fecha Dos (02) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020) y Decreto No. -112-2020 de fecha Seis (06) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020).

Diciembre, 2020

INDICE GENERAL

- I. INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES Y DATOS DE LA CONTRATACIÓN
DIRECTA
- II. CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES
- III. PAISES ELEGIBLES
- IV. FORMATOS
- V. FORMULARIOS DE GARANTIAS Y/O FIANZAS
- VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS
- VII. CUADRO DE CANTIDADES
- VIII. PLANOS
- IX. INVITACION

**SECCIÓN I. INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES Y
DATOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA**

A. Disposiciones Generales

Objetivo de la Contratación Directa	<p>El Contratante es: Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS)</p> <p>Dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos Ejecutivos N. PCM 109-2020 de fecha 02 de noviembre de 2020 y PCM 112-2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, donde se declara Emergencia Nacional por la Tormenta Tropical ETA.</p>
Alcance de la Contratación Directa	<p>Las Obras son: Realizar una limpieza de escombros y material de arrastre durante las crecidas en el río Chamelecón durante las depresiones tropicales ETA e IOTA para garantizar la libre circulación de flujo de los caudales de las avenidas que se esperan durante los próximos eventos según lo pronosticado por CENAOS, de la comisión permanente de contingencias (COPECO) que podrían generar precipitaciones que conlleven un aumento del nivel del río Chamelecón; con el objetivo de garantizar la seguridad de la población y sus bienes del sector agroindustrial de la zona y casco urbano de La Lima, y sus alrededores.</p> <p>El plazo de ejecución de la obra es: 20 días calendario</p> <p>El nombre e identificación del proceso son: Nombre del proyecto: Limpieza y remoción de escombros en Puente Gabriela y Puentes Gemelos en carretera CA-13 del Canal Maya, sectores Guaruma I y El Bramadero. Número de Contrato: Numero por asignar. Número de contratación: CD- 001-2020- CCIVS- ETA-IOTA</p>
Fecha prevista de la terminación de las obras	<p>La fecha prevista de terminación de las obras es 20 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio.</p>
Fuente de Fondos	<p>Los fondos son provenientes de: Fondos Nacionales exclusivamente.</p>

B. Preparación de las Ofertas

<p>Documentos que conforman la Oferta</p>	<p>Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su Oferta: 1) <i>Carta de oferta con monto en números y letras según sección IV. Formato B</i>, 2) <i>Cuadro de cantidades y precios unitarios de oferta según sección VII</i>, 3) <i>Fichas de costo de precios unitarios</i>, 4) <i>Listado de personal a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia</i>, 5) <i>Listado de equipo de construcción y maquinaria pesada de construcción a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia</i>, 6) <i>Planos impresos tamaño 8.5”x 14” (legal) firmados y sellados por el oferente</i>, 7) <i>Documentos bases de Contratación Directa firmados y sellados por el oferente</i>.</p> <p><u>Aspecto Financiero:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Constancia de no haber cambiado su estatus Técnico-Financiero, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Contratación del Estado de acuerdo a la Precalificación del año 2020 firma y sellada por el representante legal.</i> 2. <i>Información sobre la Calificación debidamente firmada y sellada por el representante legal según sección IV. Formato C.</i> <p>**Las firmas solicitadas deben ser debidamente autenticadas por un notario.</p> <p><u>Aspecto Legal:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Copia de la Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).</i> 2. <i>Declaración Jurada firmada de no estar comprendidos entre los artículos 15 y 16 de la LCE según sección IV. Formato A.</i> <p>** La copia y las firmas solicitadas deben ser debidamente autenticadas por un notario por separado (1.-Copias, 2.- Firmas), incluyendo en cada uno de los documentos en respectivo sello del Notario.</p>
<p>Forma de presentación de la oferta</p>	<p>El número de copias de la oferta que los oferentes deberán presentar es además de la oferta original presentar una copia, debiendo marcar claramente cada ejemplar como “ORIGINAL” y “COPIA” en su correspondiente sobre debidamente cerrado, sellado, foliado y firmado por el oferente y rotulado de la siguiente forma:</p> <p><i>Parte Central:</i></p> <p>ATENCIÓN ING. SERGIO VILLATORO CRUZ DIRECTOR EJECUTIVO COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA</p>

Las Ofertas deberán ser presentadas el día Sábado 05 de diciembre de 2020, a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras en el Segundo nivel, Sala de Juntas; Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Honduras.

Teléfono: 2557-9313

E-Mail: licitaciones.ccivs@gmail.com

Esquina Superior Izquierda: Nombre y Dirección Completa y Número de Teléfono Fijo y Celular del Oferente.

Esquina Inferior Izquierda: No. y Nombre del Proceso de Contratación Directa, así:

PROCESO NO. CD- 001-2020 - CCIVS -ETA-IOTA

1. RECONSTRUCCIÓN PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR.
2. CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN SECTOR ALDEA CHOTEPE.
3. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN, SECTORES COLONIA CANADÁ Y FINCA COLOMBIA.
4. LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO.
5. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO.
6. CONSTRUCCIÓN DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD.
7. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECÓN, AGUAS DEBAJO DE ESTRUCTURA VERTEDOR FILOPO.

C. Presentación de las Ofertas

Presentación, sello e identificación de las ofertas

Para propósitos de la presentación de las Ofertas, la dirección del Contratante es:

Atención: Ing. Sergio Villatoro Cruz;

Dirección: Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.;

Numero de piso/ Oficina: Segundo Nivel, Sala de Juntas;

Ciudad: San Pedro Sula,

País: Honduras.

Nota de Advertencia	La nota de advertencia deberá leer “NO ABRIR ANTES DE SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.”
Plazo para la presentación de las ofertas	La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas será: SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.

D. Apertura de las Ofertas

Apertura de las Ofertas	<p>La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Oficinas de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, segundo nivel, sala de juntas, Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Cortes.</p> <p>FECHA: SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 HORA: 10:00 A.M.</p> <p>El contratante abrirá las Ofertas presentadas de conformidad en acto público con la presencia de los representantes de los Oferentes que decidan concurrir, a la hora, en la fecha y el lugar establecidos.</p> <p>En el acto de apertura, el contratante leerá en voz alta, y registrará en un Acta los nombres de los Oferentes, los precios totales de las Ofertas. Solamente las ofertas que sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura serán consideradas para evaluación.</p>
Confidencialidad	<p>Después de la apertura de la oferta, la información relacionada con el examen, evaluación, y recomendaciones relacionadas oficialmente con el proceso, será mantenida bajo confidencialidad hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al oferente ganador por la Autoridad competente.</p> <p>Cualquier acción de un oferente por influenciar en alguna de las personas responsables del proceso de examen, evaluación, y decisiones relacionadas con la adjudicación del contrato, podrá resultar en la descalificación de la oferta presentada por él, sin responsabilidad para la Institución.</p>
Examen de las ofertas para determinar su cumplimiento	<p>1.- Antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, el Contratante determinará si cada una de ellas:</p>

	<p>(a) cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Sección B. Preparación de las Ofertas.</p> <p>(b) ha sido debidamente firmada;</p> <p>(c) cumple sustancialmente con los requisitos del documento de la Contratación Directa.</p> <p>2.- Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones del documento de la Contratación Directa sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de las Obras; (b) limita de una manera considerable, inconsistente con el Documento de la Contratación Directa, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o (c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes cuyas Ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa. <p>3.- Una Oferta que no cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa, será rechazada por el contratante y el oferente no podrá posteriormente transformarla en una Oferta que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.</p>
<p>Evaluación y Comparación de las Ofertas</p>	<p>La oferta que no haya sido rechazada será evaluada y comparada en cuanto a su monto total.</p> <p>El contratante se reserva expresamente el derecho de rechazar una o todas las ofertas, de invitar a un nuevo proceso de Contratación Directa y de adjudicar el contrato al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada.</p> <p>Debe registrarse un informe de evaluación de la o las ofertas recibidas, que evidencia en el expediente que se recomienda la adjudicación al oferente cuya propuesta se ajusta sustancialmente a</p>

	lo requerido y que representa la mejor opción para la Administración.
--	---

E. Adjudicación del Contrato

Criterios de Adjudicación	El contratante, adjudicará el contrato al oferente cuya oferta se ajuste a los requerimientos establecidos en el Documento Base de Contratación Directa, tomando en cuenta, además, de que el oferente esté calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato y que haya presentado dentro de la fecha indicada por el contratante y a satisfacción de éste, la documentación solicitada en el Documento Base.
Declaración de Contratación Directa Desierta o Fracasada	El número mínimo de Ofertas para no declarar desierto un lote será de <i>Una Oferta por proyecto</i> .
Notificación de Adjudicación	<p>El contratante notificará por escrito la decisión de adjudicación del contrato a todos los Oferentes. Esta “Notificación de la Resolución de Adjudicación” deberá estipular el monto que el contratante pagará al contratista por la ejecución de las Obras por parte del contratista, de conformidad con el Contrato.</p> <p>El oferente seleccionado deberá formalizar el contrato dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la notificación de adjudicación y presentar las Garantías Bancarias o Fianzas requeridas por el contratante. Si por causas imputables a él no se cumple este requisito, quedará sin valor ni efecto la adjudicación, procediendo a invitar a un nuevo oferente.</p> <p>El Oferente adjudicado y debidamente notificado deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Copia u original de la Constancia de solvencia ante el sistema de administración de rentas (SAR) del participante; 2.- Copia u original de la Constancia de la Procuraduría General de la Republica de no tener juicios pendientes con el Estado del participante; 3.- Copia u original de la Constancia de solvencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS); 4.- Copia de la Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del Estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Garantía de Cumplimiento

Una vez adjudicado el proyecto por la Autoridad Competente, el Oferente presentará en un plazo de **cinco (05)** días calendario según Constancia de adjudicación, una Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato. - La vigencia de la Garantía de Cumplimiento, será hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la Ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha de su emisión.

Deberá consignarse la siguiente cláusula obligatoria: **“La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de La Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula. Acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito. Pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/ fianza.”**

**SECCION II. CONDICIONES GENERALES Y
ESPECIALES**

A. DISPOSICIONES GENERALES

<p>El Contratante</p>	<p>El Contratante es la <i>Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula.</i></p> <p><i>Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Cortes.</i></p> <p><i>Ingeniero Sergio Villatoro Cruz.</i></p>
<p>Fecha prevista de la terminación de las obras</p>	<p>La fecha prevista de terminación de las obras es 20 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio.</p>
<p>El Supervisor de la Obra</p>	<p>El Supervisor de Obras es el <i>Ingeniero Civil designado por el Contratante para la supervisión.</i></p>
<p>El sitio de las Obras</p>	<p>El Sitio de las Obras está ubicada en la Jurisdicción de La Lima, Departamento de Cortés y está definida en los planos No. 1.- Plano de Ubicación.</p>
<p>Fecha de Inicio de las Obras</p>	<p>La Fecha de Inicio es <i>La fecha de emisión de la orden de inicio, previa prestación de los documentos siguientes:</i> 1) Garantía de cumplimiento de contrato, 2) Bitácora adquirida en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH); 3) Listado de personal a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia; 4) Listado de equipo de construcción y maquinaria pesada de construcción a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia.</p> <p>La Constancia de registro del Contrato en la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) deberá ser presentada como un requisito en la estimación para pago.</p>
<p>Actividades a realizar</p>	<p>Consisten en la limpieza y extracción de escombros de material de arrastre producto de las crecidas producidas durante las depresiones tropicales ETA e IOTA en el río Chamelecón y derivadas en el canal Maya quedando retenida en los puentes de los sectores de Guaruma 1 (Puente Gabriela) y el Bramadero (puentes gemelos CA-13) con un volumen aproximado de 4,281.00 metros cúbicos; el material extraído producto de la limpieza será depositado en el predio municipal a una distancia no mayor de 4.00 km de longitud de acarreo. El Contratista considerará toda la logística necesaria para realizar la obra en el tiempo estipulado.</p>
<p>Documentos que forman parte del contrato</p>	<p>Los siguientes documentos también forman parte integral del Contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Notificación de la Resolución de Adjudicación, b) Oferta, c) Condiciones Generales y Especiales del Contrato, d) Especificaciones,

	<ul style="list-style-type: none"> e) Planos de diseño, f) Lista de Cantidades valoradas (Presupuesto de la Obra) g) Caucciones; cumplimiento, de calidad, h) Constancia de la Procuraduría General de la República de no tener juicios pendientes con el Estado. i) Constancia de solvencia ante el sistema de administración de rentas (SAR) con relación al ISR del participante, j) Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), k) Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del Estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de la República de Honduras (ONCAE), l) Bitácora del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, m) Listado de personal clave, ñ) Listado de personal clave, n) Listado de equipo de construcción, o) Orden de inicio, p) Enmiendas, modificaciones y adendas, q) Contratos Complementarios (si surgiesen), r) Actas de recepción.
Personal Clave	Personal Clave: <i>El oferente deberá proporcionar el listado del personal a utilizar en la obra.</i>
Toma de posesión del Sitio de las Obras	La(s) fecha(s) de Toma de Posesión del Sitio de las Obras será(n) <i>la fecha cuando se emita la orden de inicio y el sitio de la obra es en la Jurisdicción de La Lima, Departamento de Cortés.</i>
Recursos contra la resolución del Contratante	Contra la resolución del Contratante procederá la vía judicial ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo.

B. CONTROL DE CALIDAD

Periodo de responsabilidad por defectos	<p>El Período de Responsabilidad por Defectos es: Cinco (5) días calendario.</p> <p>A partir de la fecha de Notificación de defectos a corregir.</p>
--	--

C. CONTROL DE COSTOS

Moneda de la Oferta	La moneda del País del Contratante es: Lempiras.
Multas por retraso en la entrega de la obra	El monto de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es del 0.36% por día. El monto máximo de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es de hasta 5% del monto final del contrato.

<p>Garantía de Calidad</p>	<p>El Contratista, otorgará a el contratante, una Garantía de Calidad de Obra por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total de la obra ejecutada, con un período de vigencia de un (1) año a partir de la fecha de Recepción Definitiva de la Obra.</p> <p>Deberá consignarse la siguiente clausula obligatoria: “La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de La Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula. Acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito. Pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/fianza.”</p> <p>En caso de que se exija Garantía de Calidad, agregar: “La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de 12 meses. ___ contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva de la Obra</p>
-----------------------------------	---

D. FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

<p>Planos finales actualizados</p>	<p>Los planos actualizados finales deberán presentarse a más tardar el: dentro de los 5 días calendario posteriores a la recepción final de las obras.</p>
<p>Terminación de las obras</p>	<p>El número máximo de días es 15 días calendario sobre liquidación por daños y perjuicios.</p>

SECCIÓN III. PAÍSES ELEGIBLES

Elegibilidad para la construcción de obras en contratos financiados exclusiva y totalmente con recursos nacionales.

El contrato resultante de ésta Licitación se financiará exclusiva y totalmente con recursos nacionales, por lo que de conformidad con el artículo 147 numeral 5 de la Ley de Contratación del Estado se permitirá únicamente la participación de contratistas hondureños, salvo el caso en que disposiciones de un tratado o convenio internacional del que el Estado sea parte o de un convenio suscrito con Organismos de financiamiento externo que establezcan regulaciones diferentes, prevalecerán estas últimas.

Para efectuar la determinación sobre la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados exclusiva y totalmente con recursos nacionales, se utilizarán los siguientes criterios:

- a) **Un individuo** tiene la nacionalidad hondureña si él o ella es ciudadano Hondureño.
- b) **Una firma** tiene la nacionalidad hondureña si está legalmente constituida y registrada como persona jurídica en Honduras conforme a las leyes hondureñas.

En un Consorcio, todos los integrantes deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

SECCION IV. FORMATOS

FORMATO A.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de *[Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran]*, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.**

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

- **Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

FORMATO B.
CARTA DE OFERTA

NOMBRE DE LA ENTIDAD

GERENCIA ADMINISTRATIVA O UNIDAD EJECUTORA

INVITACION A COTIZAR

Empresa Constructora: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Fecha de Cotización: _____

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Aquí se detallará la descripción de los bienes y servicios, incluyendo especificaciones técnicas			

Sub -Total
ISV
Total

CANTIDAD EN LETRAS: _____

Condiciones de pago: Descripción de forma de pago

Al presentar esta oferta declaro que ni el representante legal o la Empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO C.

INFORMACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN

[La información que proporcionen los Oferentes en las siguientes páginas se utilizará para confirmar en sus Ofertas que la información presentada originalmente para precalificar permanece correcta a la fecha de presentación de las Ofertas o, de no ser así, incluir con su Oferta cualquier información que actualice su información original de precalificación. Adjunte páginas adicionales si es necesario. Si se adjuntan documentos escritos en un idioma diferente al español, estos deberán ser traducidos al español. La traducción deberá ser oficial. Si la información presentada originalmente para precalificar ha sufrido cambio a la fecha de presentación de las Ofertas, se deberán detallar los cambios y adjuntar la información modificada.]

[El Oferente deberá completar y presentar este formulario junto con su Oferta.]

[fecha]

Número de Identificación y Título del Contrato: *[indique el número de identificación y título del Contrato]*

A: *[nombre y dirección del Contratante]*

Respecto a la contratación arriba identificada, confirmamos por la presente que la información que presentamos originalmente para precalificar:

[Indique: “Permanece correcta e inalterada a la fecha de presentación de esta Oferta” o “Ha sufrido cambio a la fecha de presentación de esta Oferta, según se detalla a continuación, adjuntándose la información modificada:” en el segundo caso, deben detallarse a continuación los cambios sufridos en la información y adjuntar la documentación que respalde los cambios].

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre del Oferente: _____

Dirección: _____

La Información sobre la Calificación debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario.

**SECCIÓN V. FORMULARIOS DE GARANTÍAS Y/O
FIANZAS**

Garantía y/o Fianzas de Cumplimiento

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CUMPLIMIENTO [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el [Afianzado/Garantizado], salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el [Afianzado/Garantizado] y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación].

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía y/o Fianzas de Calidad

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]
[GARANTIA / FIANZA]
DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar la **calidad de obra** del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación]. [Construido/entregado] por el [Afianzado/Garantizado]

SUMA
[AFIANZADA/ GARANTIZADA]: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO [DEL (BENEFICIARIO)] ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

SECCIÓN VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS

NOMBRE DEL PROYECTO: LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO

Ubicación: jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés.

Las actividades a realizar consisten en la limpieza y extracción de escombros de material de arrastre producto de las crecidas producidas durante las depresiones tropicales ETA e IOTA en el río Chamelecón y derivadas en el canal Maya quedando retenida en los puentes de los sectores de Guaruma 1 (Puente Gabriela) y el Bramadero (puentes gemelos CA-13) con un volumen aproximado de 4,281.00 metros cúbicos; el material extraído producto de la limpieza será depositado en el predio municipal a una distancia no mayor de 4.00 km de longitud de acarreo. El Contratista considerará toda la logística necesaria para realizar la obra en el tiempo estipulado. Se recomienda a los oferentes visitar el sitio para evaluar las condiciones y características del proyecto y sus alrededores a fin de obtener toda la información necesaria para el cálculo de su costo. El Contratista deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio del Covid 19.

PLANOS DE CONTRATO

Los planos de Contrato incluyen los planos y los dibujos suplementarios que puedan ser agregados por el Ingeniero como apéndices, pudiendo aquellos ser modificados conforme a los intereses de las obras.

Los planos comprendidos en este Contrato son los siguientes: 1.- Plano ubicación, imágenes de condiciones de sitio.

SECCIÓN VII. CUADRO DE CANTIDADES

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Limpieza y extracción de sedimentos.	M ³	4,281.00		
2	Cargado y acarreo de sedimentos L= 4.00 Kms.	M ³	4,281.00		
				TOTAL	

SECCIÓN VIII. PLANOS

Liste aquí los Planos. Los planos, incluyendo los planos del Sitio de las Obras, deberán adjuntarse a esta sección en una carpeta separada.

SECCIÓN IX. INVITACIÓN

La Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, (C.C.IV.S.), le invita a presentar su oferta económica para los siguientes proyectos del proceso de Contratación Directa **CD-001-2020 CCIVS-ETA-IOTA**:

- 1. RECONSTRUCCION PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR.**
- 2. CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON SECTOR ALDEA CHOTEPE.**
- 3. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON, SECTORES COLONIA CANADA Y FINCA COLOMBIA.**
- 4. LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO.**
- 5. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO.**
- 6. CONSTRUCCION DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD.**
- 7. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECON, AGUAS ABAJO DE ESTRUCTURA VERTEDOR FILOPO.**

Los documentos bases de la Contratación Directa se le entregara en un CD.

El financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. El Proceso se efectuará conforme a los procedimientos de Contratación Directa (CD) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El sobre conteniendo las ofertas deberán ser entregados en nuestras oficinas el día sábado 05 de diciembre de 2020 a las 10:00 a.m. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

Atentamente,

Ing. Sergio Villatoro Cruz.
Director Ejecutivo

PUENTES GEMELOS CA-13 Y GABRIELA, SECTOR GUARUMA 1



TABLA DE LONGITUD Y VOLUMEN				
ESTRUCTURAS	LONGITUD	ANCHO	H PROM	VOL DE RELLENO
PUENTES GEMELOS	51.00	23.40	2.90	3460.00
PUENTE GABRIELA	51.00	7.00	2.30	821.00
VOLUMEN TOTAL				4281.00



Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS)

LEVANTO: CCIVS
 DISEÑO: CCIVS
 DIBUJO: CCIVS
 REVISÓ: CCIVS
 APROBÓ: ING. NEIL DIAZ DEPTO. DE INGENIERIA
 ING. SERGIO VILLATORO DIRECTOR CCIVS

PROYECTO: "LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA 1 Y EL BRAMADERO"
 PROPIETARIO: C.C.I.V.S.
 UBICACIÓN: JURISDICCION DE LA LIMA DEPTO. DE CORTES

CONTENIDO: SECCIONES TRANSVERSALES
 ESCALA: SE
 FECHA: NOVIEMBRE- 2020

COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS)

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD- 001-2020- CCIVS- ETA-IOTA

Proyecto:

**CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN
IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA
ROSARIO**

Proceso en base a los Decretos Ejecutivos Número PCM-109-2020 de fecha Dos (02) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020) y Decreto No. -112-2020 de fecha Seis (06) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020).

INDICE GENERAL

- I. INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES Y DATOS DE LA CONTRATACIÓN
DIRECTA
- II. CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES
- III. PAISES ELEGIBLES
- IV. FORMATOS
- V. FORMULARIOS DE GARANTIAS Y/O FIANZAS
- VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS
- VII. CUADRO DE CANTIDADES
- VIII. PLANOS
- IX. INVITACION

**SECCIÓN I. INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES Y
DATOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA**

A. Disposiciones Generales

Objetivo de la Contratación Directa	<p>El Contratante es: Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS)</p> <p>Dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos Ejecutivos N. PCM 109-2020 de fecha 02 de noviembre de 2020 y PCM 112-2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, donde se declara Emergencia Nacional por la Tormenta Tropical ETA.</p>
Alcance de la Contratación Directa	<p>Las Obras son: Realizar en el cierre provisional de tres (3) boquetes que permita garantizar la protección de la población y sus bienes, en época del año se considera como un periodo cíclico de eventos climatológicos de alta magnitud, siendo el caso particular la presencia de las Depresiones Tropicales ETA e IOTA.</p> <p>El plazo de ejecución de la obra es: 05 días calendario</p> <p>El nombre e identificación del proceso son: Nombre del proyecto: Cierre provisional de boquete en bordo margen izquierda del Canal Chotepe, Sector La Frontera y La Rosario Número de Contrato: Numero por asignar. Número de contratación: CD- 001-2020- CCIVS- ETA-IOTA</p>
Fecha prevista de la terminación de las obras	<p>La fecha prevista de terminación de las obras es 05 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio.</p>
Fuente de Fondos	<p>Los fondos son provenientes de: Fondos Nacionales exclusivamente.</p>

B. Preparación de las Ofertas

Documentos que conforman la Oferta	<p>Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su Oferta: 1) <i>Carta de oferta con monto en números y letras según sección IV. Formato B</i>, 2) <i>Cuadro de cantidades y precios unitarios de oferta según sección VII</i>, 3) <i>Fichas de costo de precios unitarios</i>, 4) <i>Listado de personal a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia</i>, 5) <i>Listado de equipo de construcción y maquinaria pesada de construcción a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia</i>, 6) <i>Planos impresos tamaño 8.5"x 14" (legal) firmados y sellados por el oferente</i>, 7) <i>Documentos bases de Contratación Directa firmados y sellados por el oferente.</i></p>
---	--

Aspecto Financiero:

1. *Constancia de no haber cambiado su estatus Técnico-Financiero, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Contratación del Estado de acuerdo a la Precalificación del año 2020 firma y sellada por el representante legal.*
2. *Información sobre la Calificación debidamente firmada y sellada por el representante legal según sección IV. Formato C.*

****Las firmas solicitadas deben ser debidamente autenticadas por un notario.**

Aspecto Legal:

1. *Copia de la Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).*
2. *Declaración Jurada firmada de no estar comprendidos entre los artículos 15 y 16 de la LCE según sección IV. Formato A.*

**** La copia y las firmas solicitadas deben ser debidamente autenticadas por un notario por separado (1.-Copias, 2.- Firmas), incluyendo en cada uno de los documentos en respectivo sello del Notario.**

Forma de presentación de la oferta

El número de copias de la oferta que los oferentes deberán presentar es **además de la oferta original presentar una copia, debiendo marcar claramente cada ejemplar como “ORIGINAL” y “COPIA”** en su correspondiente sobre debidamente cerrado, sellado, foliado y firmado por el oferente y rotulado de la siguiente forma:

Parte Central:

**ATENCIÓN ING. SERGIO VILLATORO CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA**

Las Ofertas deberán ser presentadas el día Sábado 05 de diciembre de 2020, a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras en el Segundo nivel, Sala de Juntas; Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Honduras.

Teléfono: 2557-9313

E-Mail: licitaciones.ccivs@gmail.com

Esquina Superior Izquierda: Nombre y Dirección Completa y Número de Teléfono Fijo y Celular del Oferente.

	<p><i>Esquina Inferior Izquierda:</i> No. y Nombre del Proceso de Contratación Directa, así:</p> <p><u>PROCESO NO. CD- 001-2020 - CCIVS -ETA-IOTA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RECONSTRUCCIÓN PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR. 2. CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN SECTOR ALDEA CHOTEPE. 3. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN, SECTORES COLONIA CANADÁ Y FINCA COLOMBIA. 4. LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO. 5. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO. 6. CONSTRUCCIÓN DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD. 7. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECÓN, AGUAS DEBAJO DE ESTRUCTURA VERTEDOR FILOPO.
--	---

C. Presentación de las Ofertas

<p>Presentación, sello e identificación de las ofertas</p>	<p>Para propósitos de la presentación de las Ofertas, la dirección del Contratante es:</p> <p><i>Atención:</i> Ing. Sergio Villatoro Cruz;</p> <p><i>Dirección:</i> Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.;</p> <p><i>Numero de piso/ Oficina:</i> Segundo Nivel, Sala de Juntas;</p> <p><i>Ciudad:</i> San Pedro Sula,</p> <p><i>País:</i> Honduras.</p>
<p>Nota de Advertencia</p>	<p>La nota de advertencia deberá leer <i>“NO ABRIR ANTES DE SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.”</i></p>
<p>Plazo para la presentación de las ofertas</p>	<p>La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas será: <i>SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.</i></p>

D. Apertura de las Ofertas

Apertura de las Ofertas	<p>La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: <i>Oficinas de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, segundo nivel, sala de juntas, Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Cortes.</i></p> <p>FECHA: SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 HORA: 10:00 A.M.</p> <p>El contratante abrirá las Ofertas presentadas de conformidad en acto público con la presencia de los representantes de los Oferentes que decidan concurrir, a la hora, en la fecha y el lugar establecidos.</p> <p>En el acto de apertura, el contratante leerá en voz alta, y registrará en un Acta los nombres de los Oferentes, los precios totales de las Ofertas. Solamente las ofertas que sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura serán consideradas para evaluación.</p>
Confidencialidad	<p>Después de la apertura de la oferta, la información relacionada con el examen, evaluación, y recomendaciones relacionadas oficialmente con el proceso, será mantenida bajo confidencialidad hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al oferente ganador por la Autoridad competente.</p> <p>Cualquier acción de un oferente por influenciar en alguna de las personas responsables del proceso de examen, evaluación, y decisiones relacionadas con la adjudicación del contrato, podrá resultar en la descalificación de la oferta presentada por él, sin responsabilidad para la Institución.</p>
Examen de las ofertas para determinar su cumplimiento	<p>1.- Antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, el Contratante determinará si cada una de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Sección B. Preparación de las Ofertas.(b) ha sido debidamente firmada;(c) cumple sustancialmente con los requisitos del documento de la Contratación Directa. <p>2.- Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones del documento</p>

	<p>de la Contratación Directa sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de las Obras; (b) limita de una manera considerable, inconsistente con el Documento de la Contratación Directa, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o (c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes cuyas Ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa. <p>3.- Una Oferta que no cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa, será rechazada por el contratante y el oferente no podrá posteriormente transformarla en una Oferta que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.</p>
<p>Evaluación y Comparación de las Ofertas</p>	<p>La oferta que no haya sido rechazada será evaluada y comparada en cuanto a su monto total.</p> <p>El contratante se reserva expresamente el derecho de rechazar una o todas las ofertas, de invitar a un nuevo proceso de Contratación Directa y de adjudicar el contrato al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada.</p> <p>Debe registrarse un informe de evaluación de la o las ofertas recibidas, que evidencia en el expediente que se recomienda la adjudicación al oferente cuya propuesta se ajusta sustancialmente a lo requerido y que representa la mejor opción para la Administración.</p>

E. Adjudicación del Contrato

<p>Criterios de Adjudicación</p>	<p>El contratante, adjudicará el contrato al oferente cuya oferta se ajuste a los requerimientos establecidos en el Documento Base de Contratación Directa, tomando en cuenta, además, de que el oferente</p>
---	---

	esté calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato y que haya presentado dentro de la fecha indicada por el contratante y a satisfacción de éste, la documentación solicitada en el Documento Base.
Declaración de Contratación Directa Desierta o Fracasada	El número mínimo de Ofertas para no declarar desierto un lote será de <i>Una Oferta por proyecto.</i>
Notificación de Adjudicación	<p>El contratante notificará por escrito la decisión de adjudicación del contrato a todos los Oferentes. Esta “Notificación de la Resolución de Adjudicación” deberá estipular el monto que el contratante pagará al contratista por la ejecución de las Obras por parte del contratista, de conformidad con el Contrato.</p> <p>El oferente seleccionado deberá formalizar el contrato dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la notificación de adjudicación y presentar las Garantías Bancarias o Fianzas requeridas por el contratante. Si por causas imputables a él no se cumple este requisito, quedará sin valor ni efecto la adjudicación, procediendo a invitar a un nuevo oferente.</p> <p>El Oferente adjudicado y debidamente notificado deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Copia u original de la Constancia de solvencia ante el sistema de administración de rentas (SAR) del participante; 2.- Copia u original de la Constancia de la Procuraduría General de la Republica de no tener juicios pendientes con el Estado del participante; 3.- Copia u original de la Constancia de solvencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS); 4.- Copia de la Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del Estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).
Garantía de Cumplimiento	Una vez adjudicado el proyecto por la Autoridad Competente, el Oferente presentará en un plazo de <i>cinco (05)</i> días calendario según Constancia de adjudicación, una Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato. - La vigencia de la Garantía de Cumplimiento, será hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la Ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha de su emisión.

	<p>Deberá consignarse la siguiente clausula obligatoria: “La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de La Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula. Acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito. Pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/ fianza.”</p>
--	---

**SECCION II. CONDICIONES GENERALES Y
ESPECIALES**

A. DISPOSICIONES GENERALES

El Contratante	<p>El Contratante es la <i>Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula</i>.</p> <p><i>Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Cortes.</i></p> <p><i>Ingeniero Sergio Villatoro Cruz.</i></p>
Fecha prevista de la terminación de las obras	<p>La fecha prevista de terminación de las obras es 05 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio.</p>
El Supervisor de la Obra	<p>El Supervisor de Obras es el <i>Ingeniero Civil designado por el Contratante para la supervisión.</i></p>
El sitio de las Obras	<p>El Sitio de las Obras está ubicada en la Jurisdicción de San Pedro Sula, Departamento de Cortés y está definida en los planos No. 1.- Índice, localización, ubicación, Planta general y Secciones transversales.</p>
Fecha de Inicio de las Obras	<p>La Fecha de Inicio es <i>La fecha de emisión de la orden de inicio, previa prestación de los documentos siguientes:</i> 1) Garantía de cumplimiento de contrato, 2) Bitácora adquirida en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH); 3) Listado de personal a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia; 4) Listado de equipo de construcción y maquinaria pesada de construcción a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia.</p> <p>La Constancia de registro del Contrato en la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) deberá ser presentada como un requisito en la estimación para pago.</p>
Actividades a realizar	<p>Consisten en Cierre de Boquetes Provisional en una longitud total de 195.00 metros lineales comprendidos en tres tramos de 80.00, 70.00 y 45.00 metros. Los parámetros de diseño son los siguientes: 4.50 metros de corona, taludes relación 1.5:1, altura de relleno variable y con un volumen de 8,888.00 metros cúbicos serán acarreados de un banco de préstamo ubicado a una distancia no mayor a los 4.00 km. El proceso de compactación será en capas no mayores de 15.00 cms de espesor con movimientos de máquina transversales y longitudinales. El Contratista considerará las actividades de saneamiento del terreno de desplante y adyacente de la obra; como toda la logística necesaria para realizar la obra en el tiempo estipulado.</p>

Documentos que forman parte del contrato	<p>Los siguientes documentos también forman parte integral del Contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Notificación de la Resolución de Adjudicación, b) Oferta, c) Condiciones Generales y Especiales del Contrato, d) Especificaciones, e) Planos de diseño, f) Lista de Cantidades valoradas (Presupuesto de la Obra) g) Caucciones; cumplimiento, de calidad, h) Constancia de la Procuraduría General de la República de no tener juicios pendientes con el Estado. i) Constancia de solvencia ante el sistema de administración de rentas (SAR) con relación al ISR del participante, j) Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), k) Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del Estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de la República de Honduras (ONCAE), l) Bitácora del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, m) Listado de personal clave, ñ) Listado de personal clave, n) Listado de equipo de construcción, o) Orden de inicio, p) Enmiendas, modificaciones y adendas, q) Contratos Complementarios (si surgiesen), r) Actas de recepción.
Personal Clave	Personal Clave: <i>El oferente deberá proporcionar el listado del personal a utilizar en la obra.</i>
Toma de posesión del Sitio de las Obras	La(s) fecha(s) de Toma de Posesión del Sitio de las Obras será(n) <i>la fecha cuando se emita la orden de inicio y el sitio de la obra es en la Jurisdicción de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.</i>
Recursos contra la resolución del Contratante	Contra la resolución del Contratante procederá la vía judicial ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo.

B. CONTROL DE CALIDAD

Periodo de responsabilidad por defectos	<p>El Período de Responsabilidad por Defectos es: Cinco (5) días calendario.</p> <p>A partir de la fecha de Notificación de defectos a corregir.</p>
--	--

C. CONTROL DE COSTOS

Moneda de la Oferta	La moneda del País del Contratante es: Lempiras.
----------------------------	--

<p>Multas por retraso en la entrega de la obra</p>	<p>El monto de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es del 0.36% por día. El monto máximo de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es de hasta 5% del monto final del contrato.</p>
<p>Garantía de Calidad</p>	<p>El Contratista, otorgará a el contratante, una Garantía de Calidad de Obra por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total de la obra ejecutada, con un período de vigencia de un (1) año a partir de la fecha de Recepción Definitiva de la Obra.</p> <p>Deberá consignarse la siguiente clausula obligatoria: “La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de La Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula. Acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito. Pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/fianza.”</p> <p>En caso de que se exija Garantía de Calidad, agregar: “La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de 12 meses. ___ contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva de la Obra</p>

D. FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

<p>Planos finales actualizados</p>	<p>Los planos actualizados finales deberán presentarse a más tardar el: dentro de los 5 días calendario posteriores a la recepción final de las obras.</p>
<p>Terminación de las obras</p>	<p>El número máximo de días es 15 días calendario sobre liquidación por daños y perjuicios.</p>

SECCIÓN III. PAÍSES ELEGIBLES

Elegibilidad para la construcción de obras en contratos financiados exclusiva y totalmente con recursos nacionales.

El contrato resultante de ésta Licitación se financiará exclusiva y totalmente con recursos nacionales, por lo que de conformidad con el artículo 147 numeral 5 de la Ley de Contratación del Estado se permitirá únicamente la participación de contratistas hondureños, salvo el caso en que disposiciones de un tratado o convenio internacional del que el Estado sea parte o de un convenio suscrito con Organismos de financiamiento externo que establezcan regulaciones diferentes, prevalecerán estas últimas.

Para efectuar la determinación sobre la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados exclusiva y totalmente con recursos nacionales, se utilizarán los siguientes criterios:

- a) **Un individuo** tiene la nacionalidad hondureña si él o ella es ciudadano Hondureño.
- b) **Una firma** tiene la nacionalidad hondureña si está legalmente constituida y registrada como persona jurídica en Honduras conforme a las leyes hondureñas.

En un Consorcio, todos los integrantes deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

SECCION IV. FORMATOS

FORMATO A.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de *[Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran]*, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.**

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

- **Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

FORMATO B.
CARTA DE OFERTA

NOMBRE DE LA ENTIDAD

GERENCIA ADMINISTRATIVA O UNIDAD EJECUTORA

INVITACION A COTIZAR

Empresa Constructora: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Fecha de Cotización: _____

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Aquí se detallará la descripción de los bienes y servicios, incluyendo especificaciones técnicas			

Sub -Total
ISV
Total

CANTIDAD EN LETRAS: _____

Condiciones de pago: Descripción de forma de pago

Al presentar esta oferta declaro que ni el representante legal o la Empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO C.

INFORMACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN

[La información que proporcionen los Oferentes en las siguientes páginas se utilizará para confirmar en sus Ofertas que la información presentada originalmente para precalificar permanece correcta a la fecha de presentación de las Ofertas o, de no ser así, incluir con su Oferta cualquier información que actualice su información original de precalificación. Adjunte páginas adicionales si es necesario. Si se adjuntan documentos escritos en un idioma diferente al español, estos deberán ser traducidos al español. La traducción deberá ser oficial. Si la información presentada originalmente para precalificar ha sufrido cambio a la fecha de presentación de las Ofertas, se deberán detallar los cambios y adjuntar la información modificada.]

[El Oferente deberá completar y presentar este formulario junto con su Oferta.]

[fecha]

Número de Identificación y Título del Contrato: *[indique el número de identificación y título del Contrato]*

A: *[nombre y dirección del Contratante]*

Respecto a la contratación arriba identificada, confirmamos por la presente que la información que presentamos originalmente para precalificar:

[Indique: “Permanece correcta e inalterada a la fecha de presentación de esta Oferta” o “Ha sufrido cambio a la fecha de presentación de esta Oferta, según se detalla a continuación, adjuntándose la información modificada:” en el segundo caso, deben detallarse a continuación los cambios sufridos en la información y adjuntar la documentación que respalde los cambios].

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre del Oferente: _____

Dirección: _____

La Información sobre la Calificación debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario.

**SECCIÓN V. FORMULARIOS DE GARANTÍAS Y/O
FIANZAS**

Garantía y/o Fianzas de Cumplimiento

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CUMPLIMIENTO [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el [Afianzado/Garantizado], salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el [Afianzado/Garantizado] y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación].

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía y/o Fianzas de Calidad

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]
[GARANTIA / FIANZA] |
DE CALIDAD: _____ |

FECHA DE EMISION: _____ |

AFIANZADO/GARANTIZADO:
_____ |

DIRECCION Y TELEFONO: _____ |

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar la **calidad de obra** del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación]. [Construido/entregado] por el [Afianzado/Garantizado]

SUMA
[AFIANZADA/ GARANTIZADA]: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO [DEL (BENEFICIARIO)] ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

SECCIÓN VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS

NOMBRE DEL PROYECTO: CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO.

Ubicación: jurisdicción de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Las actividades a realizar consisten en Cierre de Boquetes Provisional en una longitud total de 195.00 metros lineales comprendidos en tres tramos de 80.00, 70.00 y 45.00 metros. Los parámetros de diseño son los siguientes: 4.50 metros de corona, taludes relación 1.5:1, altura de relleno variable y con un volumen de 8,888.00 metros cúbicos serán acarreados de un banco de préstamo ubicado a una distancia no mayor a los 4.00 km. El proceso de compactación será en capas no mayores de 15.00 cms de espesor con movimientos de máquina transversales y longitudinales. El Contratista considerará las actividades de saneamiento del terreno de desplante y adyacente de la obra; como toda la logística necesaria para realizar la obra en el tiempo estipulado. Se recomienda a los oferentes visitar el sitio para evaluar las condiciones y características del proyecto y sus alrededores a fin de obtener toda la información necesaria para el cálculo de su costo. El Contratista deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio del Covid 19.

PLANOS DE CONTRATO

Los planos de Contrato incluyen los planos y los dibujos suplementarios que puedan ser agregados por el Ingeniero como apéndices, pudiendo aquellos ser modificados conforme a los intereses de las obras.

Los planos comprendidos en este Contrato son los siguientes: 1.- Índice, localización y ubicación, Planta general y Secciones transversales.

SECCIÓN VII. CUADRO DE CANTIDADES

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Relleno compactado de material importado	M ³	8,888.00		
2	Mejoramiento de acceso	Global	1.00		
				TOTAL	

SECCIÓN VIII. PLANOS

Liste aquí los Planos. Los planos, incluyendo los planos del Sitio de las Obras, deberán adjuntarse a esta sección en una carpeta separada.

SECCIÓN IX. INVITACIÓN

La Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, (C.C.IV.S.), le invita a presentar su oferta económica para los siguientes proyectos del proceso de Contratación Directa **CD-001-2020 CCIVS-ETA-IOTA**:

- 1. RECONSTRUCCION PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR.**
- 2. CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON SECTOR ALDEA CHOTEPE.**
- 3. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON, SECTORES COLONIA CANADA Y FINCA COLOMBIA.**
- 4. LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO.**
- 5. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO.**
- 6. CONSTRUCCION DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD.**
- 7. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECON, AGUAS ABAJO DE ESTRUCTURA VERTEDOR FILOPO.**

Los documentos bases de la Contratación Directa se le entregara en un CD.

El financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. El Proceso se efectuará conforme a los procedimientos de Contratación Directa (CD) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El sobre conteniendo las ofertas deberán ser entregados en nuestras oficinas el día sábado 05 de diciembre de 2020 a las 10:00 a.m. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

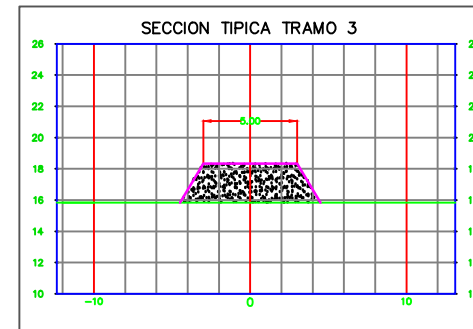
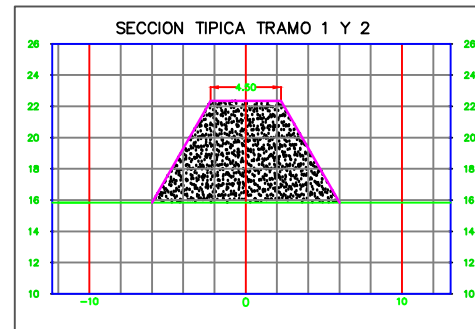
Atentamente,

Ing. Sergio Villatoro Cruz.
Director Ejecutivo



TABLA DE CANTIDAD DE RELLENO

TRAMO	AREA RELLENO m ²	LONGITUD m	VOL. DE RELLENO m ³
#1	53.65	80.00	4,291.00
#2	53.65	70.00	3,755.00
#3	18.74	45.00	842.00
TOTAL:			8,888.00



Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Saraguro (CCVIS)

LEVANTADO:
CCVIS
DISEÑO:
CCVIS
DEBIDO:
CCVIS
REVISÓ:
CCVIS

APROBÓ:
ING. WEL DIAZ
DEPTO. DE INGENIERIA
ING. SERGIO VILLATORO
DIRECTOR CCVIS

PROYECTO:
"CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR COLONIAS LA FRONTERA Y LA ROSARIO"

PROPIETARIO:
C.C.I.V.S.
UBICACION:
JURISDICCION DE SAN PEDRO SULA
DEPTO. DE CORTES

CONTENIDO:
SECCIONES TRANSVERSALES

ESCALA:
SE
FECHA:
NOVIEMBRE- 2020

HOJA
1 / 1

COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS)

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD- 001-2020- CCIVS- ETA-IOTA

Proyecto:

**CONSTRUCCIÓN DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE
BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA
STIBYS Y LA AMISTAD**

Proceso en base a los Decretos Ejecutivos Número PCM-109-2020 de fecha Dos (02) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020) y Decreto No. -112-2020 de fecha Seis (06) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020).

Diciembre, 2020

INDICE GENERAL

- I. INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES Y DATOS DE LA CONTRATACIÓN
DIRECTA
- II. CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES
- III. PAISES ELEGIBLES
- IV. FORMATOS
- V. FORMULARIOS DE GARANTIAS Y/O FIANZAS
- VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS
- VII. CUADRO DE CANTIDADES
- VIII. PLANOS
- IX. INVITACION

**SECCIÓN I. INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES Y
DATOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA**

A. Disposiciones Generales

<p>Objetivo de la Contratación Directa</p>	<p>El Contratante es: Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS)</p> <p>Dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos Ejecutivos N. PCM 109-2020 de fecha 02 de noviembre de 2020 y PCM 112-2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, donde se declara Emergencia Nacional por la Tormenta Tropical ETA.</p>
<p>Alcance de la Contratación Directa</p>	<p>Las Obras son: Realizar la protección en los tramos de bordo de la margen izquierda del río Bermejo sector colonia Stibys y colonia La Amistad, para garantizar la protección de la población y sus bienes del sector urbano, comercial e industrial de la zona y habitantes en el sector de San Pedro Sula, Cortes, ante la eminente presencia de otras ondas tropicales y huracanes según lo pronosticado por CENAOS de la comisión permanente de contingencias (COPECO) que podrían generar precipitaciones que conlleven un aumento del nivel del río Bermejo; evitándose así daños en la zona y sus alrededores.</p> <p>El plazo de ejecución de la obra es: 15 días calendario</p> <p>El nombre e identificación del proceso son: Nombre del proyecto: Construcción de escollera de piedra en tramos de bordo margen izquierda de Río Bermejo Sector Colonia Stibys y La Amistad. Número de Contrato: Numero por asignar. Número de contratación: CD- 001-2020- CCIVS- ETA-IOTA</p>
<p>Fecha prevista de la terminación de las obras</p>	<p>La fecha prevista de terminación de las obras es 15 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio.</p>
<p>Fuente de Fondos</p>	<p>Los fondos son provenientes de: Fondos Nacionales exclusivamente.</p>

B. Preparación de las Ofertas

<p>Documentos que conforman la Oferta</p>	<p>Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su Oferta: <i>1) Carta de oferta con monto en números y letras según sección IV. Formato B, 2) Cuadro de cantidades y</i></p>
--	--

precios unitarios de oferta según sección VII, 3) Fichas de costo de precios unitarios, 4) Listado de personal a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia, 5) Listado de equipo de construcción y maquinaria pesada de construcción a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia, 6) Planos impresos tamaño 8.5”x 14” (legal) firmados y sellados por el oferente, 7) Documentos bases de Contratación Directa firmados y sellados por el oferente.

Aspecto Financiero:

1. Constancia de no haber cambiado su estatus Técnico-Financiero, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Contratación del Estado de acuerdo a la Precalificación del año 2020 firma y sellada por el representante legal.
2. Información sobre la Calificación debidamente firmada y sellada por el representante legal según sección IV. Formato C.

**Las firmas solicitadas deben ser debidamente autenticadas por un notario.

Aspecto Legal:

1. Copia de la Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).
2. Declaración Jurada firmada de no estar comprendidos entre los artículos 15 y 16 de la LCE según sección IV. Formato A.

** La copia y las firmas solicitadas deben ser debidamente autenticadas por un notario por separado (1.-Copias, 2.- Firmas), incluyendo en cada uno de los documentos en respectivo sello del Notario.

Forma de presentación de la oferta

El número de copias de la oferta que los oferentes deberán presentar es **además de la oferta original presentar una copia, debiendo marcar claramente cada ejemplar como “ORIGINAL” y “COPIA”** en su correspondiente sobre debidamente cerrado, sellado, foliado y firmado por el oferente y rotulado de la siguiente forma:

Parte Central:

**ATENCIÓN ING. SERGIO VILLATORO CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL
VALLE DE SULA**

Las Ofertas deberán ser presentadas el día Sábado 05 de diciembre de 2020, a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras en el Segundo nivel, Sala de Juntas; Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Honduras.

Teléfono: 2557-9313

E-Mail: licitaciones.ccivs@gmail.com

Esquina Superior Izquierda: Nombre y Dirección Completa y Número de Teléfono Fijo y Celular del Oferente.

Esquina Inferior Izquierda: No. y Nombre del Proceso de Contratación Directa, así:

PROCESO NO. CD- 001-2020 - CCIVS -ETA-IOTA

1. RECONSTRUCCIÓN PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR.
2. CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN SECTOR ALDEA CHOTEPE.
3. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN, SECTORES COLONIA CANADÁ Y FINCA COLOMBIA.
4. LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO.
5. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO.
6. CONSTRUCCIÓN DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD.
7. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECÓN, AGUAS ABAJO DE ESTRUCTURA VERTEDOR FILOPO.

C. Presentación de las Ofertas

Presentación, sello e identificación de las ofertas	Para propósitos de la presentación de las Ofertas, la dirección del Contratante es: <i>Atención:</i> Ing. Sergio Villatoro Cruz; <i>Dirección:</i> Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; <i>Numero de piso/ Oficina:</i> Segundo Nivel, Sala de Juntas; <i>Ciudad:</i> San Pedro Sula, <i>País:</i> Honduras.
Nota de Advertencia	La nota de advertencia deberá leer “NO ABRIR ANTES DE SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.”

Plazo para la presentación de las ofertas

La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas será:
SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.

D. Apertura de las Ofertas

<p>Apertura de las Ofertas</p>	<p>La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: <i>Oficinas de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, segundo nivel, sala de juntas, Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Cortes.</i></p> <p>FECHA: SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 HORA: 10:00 A.M.</p> <p>El contratante abrirá las Ofertas presentadas de conformidad en acto público con la presencia de los representantes de los Oferentes que decidan concurrir, a la hora, en la fecha y el lugar establecidos.</p> <p>En el acto de apertura, el contratante leerá en voz alta, y registrará en un Acta los nombres de los Oferentes, los precios totales de las Ofertas. Solamente las ofertas que sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura serán consideradas para evaluación.</p>
<p>Confidencialidad</p>	<p>Después de la apertura de la oferta, la información relacionada con el examen, evaluación, y recomendaciones relacionadas oficialmente con el proceso, será mantenida bajo confidencialidad hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al oferente ganador por la Autoridad competente.</p> <p>Cualquier acción de un oferente por influenciar en alguna de las personas responsables del proceso de examen, evaluación, y decisiones relacionadas con la adjudicación del contrato, podrá resultar en la descalificación de la oferta presentada por él, sin responsabilidad para la Institución.</p>
<p>Examen de las ofertas para determinar su cumplimiento</p>	<p>1.- Antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, el Contratante determinará si cada una de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Sección B. Preparación de las Ofertas.(b) ha sido debidamente firmada;

	<p>(c) cumple sustancialmente con los requisitos del documento de la Contratación Directa.</p> <p>2.- Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones del documento de la Contratación Directa sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de las Obras; (b) limita de una manera considerable, inconsistente con el Documento de la Contratación Directa, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o (c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes cuyas Ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa. <p>3.- Una Oferta que no cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa, será rechazada por el contratante y el oferente no podrá posteriormente transformarla en una Oferta que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.</p>
<p>Evaluación y Comparación de las Ofertas</p>	<p>La oferta que no haya sido rechazada será evaluada y comparada en cuanto a su monto total.</p> <p>El contratante se reserva expresamente el derecho de rechazar una o todas las ofertas, de invitar a un nuevo proceso de Contratación Directa y de adjudicar el contrato al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada.</p> <p>Debe registrarse un informe de evaluación de la o las ofertas recibidas, que evidencia en el expediente que se recomienda la adjudicación al oferente cuya propuesta se ajusta sustancialmente a lo requerido y que representa la mejor opción para la Administración.</p>

E. Adjudicación del Contrato

Criterios de Adjudicación	El contratante, adjudicará el contrato al oferente cuya oferta se ajuste a los requerimientos establecidos en el Documento Base de Contratación Directa, tomando en cuenta, además, de que el oferente esté calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato y que haya presentado dentro de la fecha indicada por el contratante y a satisfacción de éste, la documentación solicitada en el Documento Base.
Declaración de Contratación Directa Desierta o Fracasada	El número mínimo de Ofertas para no declarar desierto un lote será de <i>Una Oferta por proyecto.</i>
Notificación de Adjudicación	<p>El contratante notificará por escrito la decisión de adjudicación del contrato a todos los Oferentes. Esta “Notificación de la Resolución de Adjudicación” deberá estipular el monto que el contratante pagará al contratista por la ejecución de las Obras por parte del contratista, de conformidad con el Contrato.</p> <p>El oferente seleccionado deberá formalizar el contrato dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la notificación de adjudicación y presentar las Garantías Bancarias o Fianzas requeridas por el contratante. Si por causas imputables a él no se cumple este requisito, quedará sin valor ni efecto la adjudicación, procediendo a invitar a un nuevo oferente.</p> <p>El Oferente adjudicado y debidamente notificado deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Copia u original de la Constancia de solvencia ante el sistema de administración de rentas (SAR) del participante;2.- Copia u original de la Constancia de la Procuraduría General de la Republica de no tener juicios pendientes con el Estado del participante;3.- Copia u original de la Constancia de solvencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS);4.- Copia de la Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del Estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Garantía de Cumplimiento

Una vez adjudicado el proyecto por la Autoridad Competente, el Oferente presentará en un plazo de *cinco (05)* días calendario según Constancia de adjudicación, una Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato. - La vigencia de la Garantía de Cumplimiento, será hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la Ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha de su emisión.

Deberá consignarse la siguiente clausula obligatoria: **“La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de La Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula. Acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito. Pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/ fianza.”**

**SECCION II. CONDICIONES GENERALES Y
ESPECIALES**

A. DISPOSICIONES GENERALES

<p>El Contratante</p>	<p>El Contratante es la <i>Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula</i>.</p> <p><i>Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Cortes.</i></p> <p><i>Ingeniero Sergio Villatoro Cruz.</i></p>
<p>Fecha prevista de la terminación de las obras</p>	<p>La fecha prevista de terminación de las obras es 15 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio.</p>
<p>El Supervisor de la Obra</p>	<p>El Supervisor de Obras es el <i>Ingeniero Civil designado por el Contratante para la supervisión</i>.</p>
<p>El sitio de las Obras</p>	<p>El Sitio de las Obras está ubicada en la Jurisdicción de San Pedro Sula, Departamento de Cortés y está definida en los planos No. 1.- Índice, localización y ubicación; sección típica ; cuadro de volumen.</p>
<p>Fecha de Inicio de las Obras</p>	<p>La Fecha de Inicio es <i>La fecha de emisión de la orden de inicio, previa prestación de los documentos siguientes:</i> 1) Garantía de cumplimiento de contrato, 2) Bitácora adquirida en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH); 3) Listado de personal a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia; 4) Listado de equipo de construcción y maquinaria pesada de construcción a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia.</p> <p>La Constancia de registro del Contrato en la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) deberá ser presentada como un requisito en la estimación para pago.</p>
<p>Actividades a realizar</p>	<p>Consisten en la protección con escolleras de piedras en dos tramos de bordo de la margen izquierda del rio bermejo con los siguientes parámetros de diseño: tramo 1 con una longitud de 53.00 metros lineales, ancho de cama de escollera 4.0 metros lineales, talud 1:1 ,altura de relleno variable, talud 1: 1; tramo 2: con una longitud de 41.00 metros lineales, ancho de cama de escollera 4.0 metros lineales, talud 1:1, altura de relleno variable, talud 1:1, la piedra será cargada y acarreada desde un banco ubicado a una distancia no mayor de 4.00 km, la roca deberá ser de un diámetro mínimo de 1.00 metro, con un volumen total de material de acarreo tipo roca de 3,550.00 metros cúbicos. Se realizará también la reconstrucción del bordo en dichos</p>

	<p>tramos con material de acarreo de un banco de préstamo ubicado a una distancia de 16.00 km, con los siguientes parámetros de diseño: ancho de corona 2.00 metros, taludes 1:1 altura de relleno de 2.00 metros lineales, con un volumen de material importado de 698.00 metros cúbicos. Se colocará un geotextil a lo largo de la corona de la escollera, este concepto comprende el suministro y colocación de una malla geotextil tejida de refuerzo de alta resistencia, que cumpla el objetivo de estabilización con un área total de geotextil no tejido para los dos tramos de 836.00 metros cuadrados.</p> <p>El Contratista considerará las actividades de saneamiento del terreno de desplante y adyacente de la obra; como toda la logística necesaria para realizar la obra en el tiempo estipulado..</p>
<p>Documentos que forman parte del contrato</p>	<p>Los siguientes documentos también forman parte integral del Contrato:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Notificación de la Resolución de Adjudicación, b) Oferta, c) Condiciones Generales y Especiales del Contrato, d) Especificaciones, e) Planos de diseño, f) Lista de Cantidades valoradas (Presupuesto de la Obra) g) Caucciones; cumplimiento, de calidad, h) Constancia de la Procuraduría General de la República de no tener juicios pendientes con el Estado. i) Constancia de solvencia ante el sistema de administración de rentas (SAR) con relación al ISR del participante, j) Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), k) Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del Estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de la República de Honduras (ONCAE), l) Bitácora del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, m) Listado de personal clave, ñ) Listado de personal clave, n) Listado de equipo de construcción, o) Orden de inicio, p) Enmiendas, modificaciones y adendas, q) Contratos Complementarios (si surgiesen), r) Actas de recepción.
<p>Personal Clave</p>	<p>Personal Clave: <i>El oferente deberá proporcionar el listado del personal a utilizar en la obra.</i></p>
<p>Toma de posesión del Sitio de las Obras</p>	<p>La(s) fecha(s) de Toma de Posesión del Sitio de las Obras será(n) <i>la fecha cuando se emita la orden de inicio y el sitio de la obra es en la Jurisdicción de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.</i></p>

Recursos contra la resolución del Contratante	Contra la resolución del Contratante procederá la vía judicial ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo.
--	--

B. CONTROL DE CALIDAD

Periodo de responsabilidad por defectos	El Período de Responsabilidad por Defectos es: Cinco (5) días calendario. A partir de la fecha de Notificación de defectos a corregir.
--	---

C. CONTROL DE COSTOS

Moneda de la Oferta	La moneda del País del Contratante es: Lempiras.
Multas por retraso en la entrega de la obra	El monto de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es del 0.36% por día. El monto máximo de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es de hasta 5% del monto final del contrato.
Garantía de Calidad	<p>El Contratista, otorgará a el contratante, una Garantía de Calidad de Obra por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total de la obra ejecutada, con un período de vigencia de un (1) año a partir de la fecha de Recepción Definitiva de la Obra.</p> <p>Deberá consignarse la siguiente clausula obligatoria: “La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de La Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula. Acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito. Pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/fianza.”</p> <p>En caso de que se exija Garantía de Calidad, agregar: “La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de <i>12 meses.</i> ___ contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva de la Obra</p>

D. FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

Planos finales actualizados	Los planos actualizados finales deberán presentarse a más tardar el: dentro de los 5 días calendario posteriores a la recepción final de las obras.
------------------------------------	--

Terminación de las obras	El número máximo de días es 15 días calendario sobre liquidación por daños y perjuicios.

SECCIÓN III. PAÍSES ELEGIBLES

Elegibilidad para la construcción de obras en contratos financiados exclusiva y totalmente con recursos nacionales.

El contrato resultante de ésta Licitación se financiará exclusiva y totalmente con recursos nacionales, por lo que de conformidad con el artículo 147 numeral 5 de la Ley de Contratación del Estado se permitirá únicamente la participación de contratistas hondureños, salvo el caso en que disposiciones de un tratado o convenio internacional del que el Estado sea parte o de un convenio suscrito con Organismos de financiamiento externo que establezcan regulaciones diferentes, prevalecerán estas últimas.

Para efectuar la determinación sobre la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados exclusiva y totalmente con recursos nacionales, se utilizarán los siguientes criterios:

- a) **Un individuo** tiene la nacionalidad hondureña si él o ella es ciudadano Hondureño.
- b) **Una firma** tiene la nacionalidad hondureña si está legalmente constituida y registrada como persona jurídica en Honduras conforme a las leyes hondureñas.

En un Consorcio, todos los integrantes deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

SECCION IV. FORMATOS

FORMATO A.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de *[Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran]*, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.**

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

- **Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

FORMATO B.
CARTA DE OFERTA

NOMBRE DE LA ENTIDAD

GERENCIA ADMINISTRATIVA O UNIDAD EJECUTORA

INVITACION A COTIZAR

Empresa Constructora: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Fecha de Cotización: _____

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Aquí se detallará la descripción de los bienes y servicios, incluyendo especificaciones técnicas			

Sub -Total
ISV
Total

CANTIDAD EN LETRAS: _____

Condiciones de pago: Descripción de forma de pago

Al presentar esta oferta declaro que ni el representante legal o la Empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO C.

INFORMACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN

[La información que proporcionen los Oferentes en las siguientes páginas se utilizará para confirmar en sus Ofertas que la información presentada originalmente para precalificar permanece correcta a la fecha de presentación de las Ofertas o, de no ser así, incluir con su Oferta cualquier información que actualice su información original de precalificación. Adjunte páginas adicionales si es necesario. Si se adjuntan documentos escritos en un idioma diferente al español, estos deberán ser traducidos al español. La traducción deberá ser oficial. Si la información presentada originalmente para precalificar ha sufrido cambio a la fecha de presentación de las Ofertas, se deberán detallar los cambios y adjuntar la información modificada.]

[El Oferente deberá completar y presentar este formulario junto con su Oferta.]

[fecha]

Número de Identificación y Título del Contrato: *[indique el número de identificación y título del Contrato]*

A: *[nombre y dirección del Contratante]*

Respecto a la contratación arriba identificada, confirmamos por la presente que la información que presentamos originalmente para precalificar:

[Indique: “Permanece correcta e inalterada a la fecha de presentación de esta Oferta” o “Ha sufrido cambio a la fecha de presentación de esta Oferta, según se detalla a continuación, adjuntándose la información modificada:” en el segundo caso, deben detallarse a continuación los cambios sufridos en la información y adjuntar la documentación que respalde los cambios].

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre del Oferente: _____

Dirección: _____

La Información sobre la Calificación debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario.

**SECCIÓN V. FORMULARIOS DE GARANTÍAS Y/O
FIANZAS**

Garantía y/o Fianzas de Cumplimiento

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CUMPLIMIENTO [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el [Afianzado/Garantizado], salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el [Afianzado/Garantizado] y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación].

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía y/o Fianzas de Calidad

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]
[GARANTIA / FIANZA] |
DE CALIDAD: _____ |

FECHA DE EMISION: _____ |

AFIANZADO/GARANTIZADO:
_____ |

DIRECCION Y TELEFONO: _____ |

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar la **calidad de obra** del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación]. [Construido/entregado] por el [Afianzado/Garantizado]

SUMA
[AFIANZADA/ GARANTIZADA]: _____ |

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____ |

BENEFICIARIO: _____ |

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO [DEL (BENEFICIARIO)] ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

SECCIÓN VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD.

Ubicación: jurisdicción de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Las actividades a realizar consisten en la protección con escolleras de piedras en dos tramos de bordo de la margen izquierda del rio bermejo con los siguientes parámetros de diseño: tramo 1 con una longitud de 53.00 metros lineales, ancho de cama de escollera 4.0 metros lineales, talud 1:1 ,altura de relleno variable, talud 1: 1; tramo 2: con una longitud de 41.00 metros lineales, ancho de cama de escollera 4.0 metros lineales, talud 1:1, altura de relleno variable, talud 1:1, la piedra será cargada y acarreada desde un banco ubicado a una distancia no mayor de 4.00 km, la roca deberá ser de un diámetro mínimo de 1.00 metro, con un volumen total de material de acarreo tipo roca de 3,550.00 metros cúbicos. Se realizará también la reconstrucción del bordo en dichos tramos con material de acarreo de un banco de préstamo ubicado a una distancia de 16.00 km, con los siguientes parámetros de diseño: ancho de corona 2.00 metros, taludes 1:1 altura de relleno de 2.00 metros lineales, con un volumen de material importado de 698.00 metros cúbicos. Se colocará un geotextil a lo largo de la corona de la escollera, este concepto comprende el suministro y colocación de una malla geotextil tejida de refuerzo de alta resistencia, que cumpla el objetivo de estabilización con un área total de geotextil no tejido para los dos tramos de 836.00 metros cuadrados.

El Contratista considerará las actividades de saneamiento del terreno de desplante y adyacente de la obra; como toda la logística necesaria para realizar la obra en el tiempo estipulado. Se recomienda a los oferentes visitar el sitio para evaluar las condiciones y características del proyecto y sus alrededores a fin de obtener toda la información necesaria para el cálculo de su costo. El Contratista deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio del Covid 19.

PLANOS DE CONTRATO

Los planos de Contrato incluyen los planos y los dibujos suplementarios que puedan ser agregados por el Ingeniero como apéndices, pudiendo aquellos ser modificados conforme a los intereses de las obras.

Los planos comprendidos en este Contrato son los siguientes: 1.- Índice, localización y ubicación; Sección Típica; cuadros de volumen.

SECCIÓN VII. CUADRO DE CANTIDADES

ITEM No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Lps)	Costo Total (Lps)
1	Construcción de Escollera de piedra con material importado L=4.00 kms	M ³	3,550.00		
2	Construcción de bordo con material importado. L=15.50 Kms	M ³	698.00		
3	Suministro e instalación de geotextil tejido HP 370 o similar	M ²	836.00		
	Costo Total (Lempiras)				

SECCIÓN VIII. PLANOS

Liste aquí los Planos. Los planos, incluyendo los planos del Sitio de las Obras, deberán adjuntarse a esta sección en una carpeta separada.

SECCIÓN IX. INVITACIÓN

La Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, (C.C.IV.S.), le invita a presentar su oferta económica para los siguientes proyectos del proceso de Contratación Directa **CD-001-2020 CCIVS-ETA-IOTA**:

- 1. RECONSTRUCCION PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR.**
- 2. CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON SECTOR ALDEA CHOTEPE.**
- 3. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON, SECTORES COLONIA CANADA Y FINCA COLOMBIA.**
- 4. LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO.**
- 5. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO.**
- 6. CONSTRUCCION DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD.**
- 7. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECON, AGUAS ABAJO DE ESTRUCTURA VERTEDOR FILOPO.**

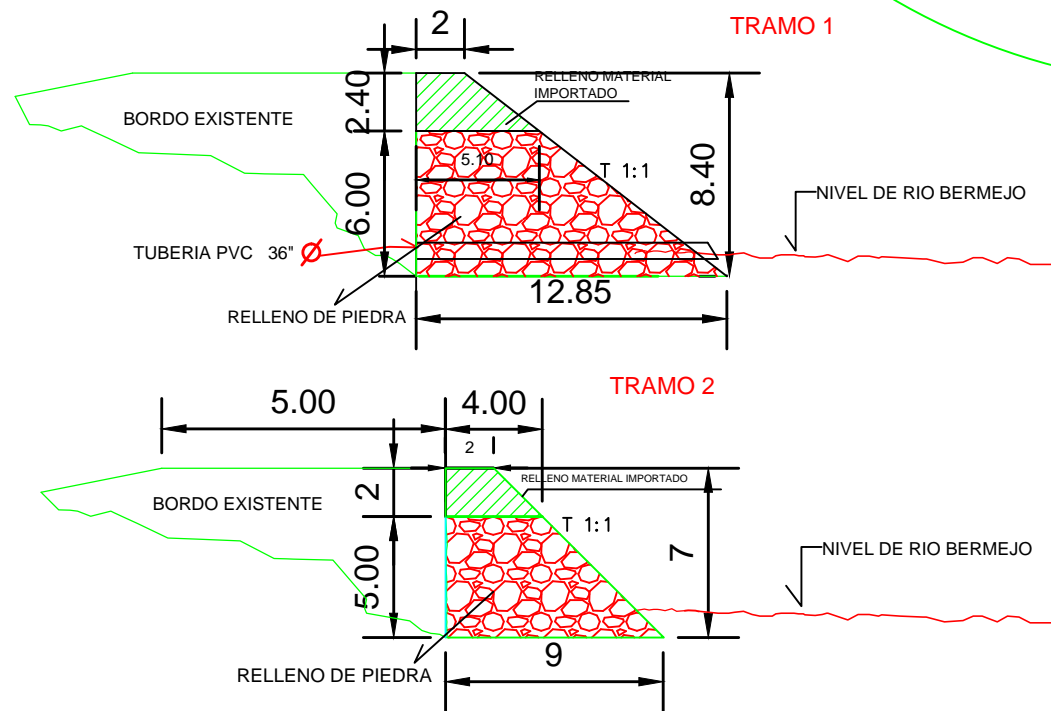
Los documentos bases de la Contratación Directa se le entregara en un CD.

El financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. El Proceso se efectuará conforme a los procedimientos de Contratación Directa (CD) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El sobre conteniendo las ofertas deberán ser entregados en nuestras oficinas el día sábado 05 de diciembre de 2020 a las 10:00 a.m. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

Atentamente,

Ing. Sergio Villatoro Cruz.
Director Ejecutivo



TRAMO 1

TABLA DE CORTE Y RELLENO CON PIEDRA

ESTACION	AREA RELLENO	AREA CORTE	VOL. DE RELLENO	VOL. CORTE	VOL. RELLENO ACUMULADO	VOL. CORTE ACUMULADO	VOL. TOTAL
0+00- 0+053	53.66	0	2,843.98	0	2,843.98	0	2,843.98

TABLA DE CORTE Y RELLENO CON MATERIAL GRANULAR

ESTACION	AREA RELLENO	AREA CORTE	VOL. DE RELLENO	VOL. CORTE	VOL. RELLENO ACUMULADO	VOL. CORTE ACUMULADO	VOL. TOTAL
0+00- 0+053	8.52	0	451.56	0	451.56	0	451.56

TRAMO 2

TABLA DE CORTE Y RELLENO CON PIEDRA

ESTACION	AREA RELLENO	AREA CORTE	VOL. DE RELLENO	VOL. CORTE	VOL. RELLENO ACUMULADO	VOL. CORTE ACUMULADO	VOL. TOTAL
0+00- 0+041	32.29	0	1,323.89	0	1,323.89	0	1,323.89

TABLA DE CORTE Y RELLENO CON MATERIAL GRANULAR

ESTACION	AREA RELLENO	AREA CORTE	VOL. DE RELLENO	VOL. CORTE	VOL. RELLENO ACUMULADO	VOL. CORTE ACUMULADO	VOL. TOTAL
0+00- 0+041	6.00	0	246.00	0	246.00	0	246.00

Comision para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS)

LEVANTO:
CCIVS
DISEÑO:
CCIVS
DIBUJO:
CCIVS
REVISO:
CCIVS
APROBO:
ING. NEL DIAZ
DEPTO. DE INGENIERIA
ING. SERGIO VILLATORO
DIRECTOR CCIVS

PROYECTO:
CONSTRUCCION DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQ. DEL RIO BERMEJO, SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD.

PROPIETARIO:
C.C.I.V.S.
UBICACION:
JURISDICCION DE SAN PEDRO SULA
DEPTO. DE CORTES

CONTENIDO:
UBUCACION SECCION TIPICA CUADRO VOLUMEN

ESCALA:
SE
FECHA:
NOVIEMBRE 2020

HOJA
1 - 1

COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS)

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD- 001-2020- CCIVS- ETA-IOTA

Proyecto:

**CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN
IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECÓN, AGUAS ABAJO DE ESTRUCTURA
DE VERTEDOR FILOPO.**

Proceso en base a los Decretos Ejecutivos Número PCM-109-2020 de fecha Dos (02) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020) y Decreto No. -112-2020 de fecha Seis (06) de Noviembre del Dos Mil Veinte (2020).

INDICE GENERAL

- I. INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES Y DATOS DE LA CONTRATACIÓN
DIRECTA
- II. CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES
- III. PAISES ELEGIBLES
- IV. FORMATOS
- V. FORMULARIOS DE GARANTIAS Y/O FIANZAS
- VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS
- VII. CUADRO DE CANTIDADES
- VIII. PLANOS
- IX. INVITACION

**SECCIÓN I. INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES Y
DATOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA**

A. Disposiciones Generales

Objetivo de la Contratación Directa	<p>El Contratante es: Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS)</p> <p>Dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos Ejecutivos N. PCM 109-2020 de fecha 02 de noviembre de 2020 y PCM 112-2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, donde se declara Emergencia Nacional por la Tormenta Tropical ETA.</p>
Alcance de la Contratación Directa	<p>Las Obras son: Realizar en el cierre provisional de dos (2) boquetes que permita garantizar la protección de la población y sus bienes, en época del año se considera como un periodo cíclico de eventos climatológicos de alta magnitud, siendo el caso particular la presencia de las Depresiones Tropicales ETA e IOTA.</p> <p>El plazo de ejecución de la obra es: 05 días calendario</p> <p>El nombre e identificación del proceso son: Nombre del proyecto: Cierre provisional de boquete en bordo margen izquierda del Rio Chamelecón, aguas abajo de estructura de Vertedor Filopo. Número de Contrato: Numero por asignar. Número de contratación: CD- 001-2020- CCIVS- ETA-IOTA</p>
Fecha prevista de la terminación de las obras	<p>La fecha prevista de terminación de las obras es 05 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio.</p>
Fuente de Fondos	<p>Los fondos son provenientes de: Fondos Nacionales exclusivamente.</p>

B. Preparación de las Ofertas

Documentos que conforman la Oferta	<p>Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su Oferta: 1) <i>Carta de oferta con monto en números y letras según sección IV. Formato B</i>, 2) <i>Cuadro de cantidades y precios unitarios de oferta según sección VII</i>, 3) <i>Fichas de costo de precios unitarios</i>, 4) <i>Listado de personal a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia</i>, 5) <i>Listado de equipo de construcción y maquinaria pesada de construcción a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia</i>, 6) <i>Planos impresos tamaño 8.5"x 14" (legal) firmados y sellados por el oferente</i>, 7) <i>Documentos bases de Contratación Directa firmados y sellados por el oferente.</i></p>
---	--

Aspecto Financiero:

1. *Constancia de no haber cambiado su estatus Técnico-Financiero, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Contratación del Estado de acuerdo a la Precalificación del año 2020 firma y sellada por el representante legal.*
2. *Información sobre la Calificación debidamente firmada y sellada por el representante legal según sección IV. Formato C.*

****Las firmas solicitadas deben ser debidamente autenticadas por un notario.**

Aspecto Legal:

1. *Copia de la Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).*
2. *Declaración Jurada firmada de no estar comprendidos entre los artículos 15 y 16 de la LCE según sección IV. Formato A.*

**** La copia y las firmas solicitadas deben ser debidamente autenticadas por un notario por separado (1.-Copias, 2.- Firmas), incluyendo en cada uno de los documentos en respectivo sello del Notario.**

Forma de presentación de la oferta

El número de copias de la oferta que los oferentes deberán presentar es **además de la oferta original presentar una copia, debiendo marcar claramente cada ejemplar como “ORIGINAL” y “COPIA”** en su correspondiente sobre debidamente cerrado, sellado, foliado y firmado por el oferente y rotulado de la siguiente forma:

Parte Central:

**ATENCIÓN ING. SERGIO VILLATORO CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL
VALLE DE SULA**

Las Ofertas deberán ser presentadas el día Sábado 05 de diciembre de 2020, a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras en el Segundo nivel, Sala de Juntas; Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Honduras.

Teléfono: 2557-9313

E-Mail: licitaciones.ccivs@gmail.com

Esquina Superior Izquierda: Nombre y Dirección Completa y Número de Teléfono Fijo y Celular del Oferente.

	<p><i>Esquina Inferior Izquierda:</i> No. y Nombre del Proceso de Contratación Directa, así:</p> <p><u>PROCESO NO. CD- 001-2020 - CCIVS -ETA-IOTA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RECONSTRUCCIÓN PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR. 2. CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN SECTOR ALDEA CHOTEPE. 3. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECÓN, SECTORES COLONIA CANADÁ Y FINCA COLOMBIA. 4. LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO. 5. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO. 6. CONSTRUCCIÓN DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD. 7. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECÓN, AGUAS ABAJO DE ESTRUCTURA VERTEDOR FILOPO.
--	--

C. Presentación de las Ofertas

<p>Presentación, sello e identificación de las ofertas</p>	<p>Para propósitos de la presentación de las Ofertas, la dirección del Contratante es:</p> <p><i>Atención:</i> Ing. Sergio Villatoro Cruz; <i>Dirección:</i> Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; <i>Numero de piso/ Oficina:</i> Segundo Nivel, Sala de Juntas; <i>Ciudad:</i> San Pedro Sula, <i>País:</i> Honduras.</p>
<p>Nota de Advertencia</p>	<p>La nota de advertencia deberá leer <i>“NO ABRIR ANTES DE SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.”</i></p>
<p>Plazo para la presentación de las ofertas</p>	<p>La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas será: <i>SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M.</i></p>

D. Apertura de las Ofertas

Apertura de las Ofertas	<p>La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: <i>Oficinas de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, segundo nivel, sala de juntas, Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Cortes.</i></p> <p>FECHA: SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2020 HORA: 10:00 A.M.</p> <p>El contratante abrirá las Ofertas presentadas de conformidad en acto público con la presencia de los representantes de los Oferentes que decidan concurrir, a la hora, en la fecha y el lugar establecidos.</p> <p>En el acto de apertura, el contratante leerá en voz alta, y registrará en un Acta los nombres de los Oferentes, los precios totales de las Ofertas. Solamente las ofertas que sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura serán consideradas para evaluación.</p>
Confidencialidad	<p>Después de la apertura de la oferta, la información relacionada con el examen, evaluación, y recomendaciones relacionadas oficialmente con el proceso, será mantenida bajo confidencialidad hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al oferente ganador por la Autoridad competente.</p> <p>Cualquier acción de un oferente por influenciar en alguna de las personas responsables del proceso de examen, evaluación, y decisiones relacionadas con la adjudicación del contrato, podrá resultar en la descalificación de la oferta presentada por él, sin responsabilidad para la Institución.</p>
Examen de las ofertas para determinar su cumplimiento	<p>1.- Antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, el Contratante determinará si cada una de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Sección B. Preparación de las Ofertas.(b) ha sido debidamente firmada;(c) cumple sustancialmente con los requisitos del documento de la Contratación Directa. <p>2.- Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones del documento de la Contratación Directa sin desviaciones, reservas u omisiones</p>

	<p>significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de las Obras; (b) limita de una manera considerable, inconsistente con el Documento de la Contratación Directa, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o (c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes cuyas Ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa. <p>3.- Una Oferta que no cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa, será rechazada por el contratante y el oferente no podrá posteriormente transformarla en una Oferta que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de la Contratación Directa mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.</p>
<p>Evaluación y Comparación de las Ofertas</p>	<p>La oferta que no haya sido rechazada será evaluada y comparada en cuanto a su monto total.</p> <p>El contratante se reserva expresamente el derecho de rechazar una o todas las ofertas, de invitar a un nuevo proceso de Contratación Directa y de adjudicar el contrato al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada.</p> <p>Debe registrarse un informe de evaluación de la o las ofertas recibidas, que evidencia en el expediente que se recomienda la adjudicación al oferente cuya propuesta se ajusta sustancialmente a lo requerido y que representa la mejor opción para la Administración.</p>

E. Adjudicación del Contrato

Criterios de Adjudicación	El contratante, adjudicará el contrato al oferente cuya oferta se ajuste a los requerimientos establecidos en el Documento Base de Contratación Directa, tomando en cuenta, además, de que el oferente esté calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato y que haya presentado dentro de la fecha indicada por el contratante y a satisfacción de éste, la documentación solicitada en el Documento Base.
Declaración de Contratación Directa Desierta o Fracasada	El número mínimo de Ofertas para no declarar desierto un lote será de <i>Una Oferta por proyecto</i> .
Notificación de Adjudicación	<p>El contratante notificará por escrito la decisión de adjudicación del contrato a todos los Oferentes. Esta “Notificación de la Resolución de Adjudicación” deberá estipular el monto que el contratante pagará al contratista por la ejecución de las Obras por parte del contratista, de conformidad con el Contrato.</p> <p>El oferente seleccionado deberá formalizar el contrato dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la notificación de adjudicación y presentar las Garantías Bancarias o Fianzas requeridas por el contratante. Si por causas imputables a él no se cumple este requisito, quedará sin valor ni efecto la adjudicación, procediendo a invitar a un nuevo oferente.</p> <p>El Oferente adjudicado y debidamente notificado deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Copia u original de la Constancia de solvencia ante el sistema de administración de rentas (SAR) del participante;2.- Copia u original de la Constancia de la Procuraduría General de la Republica de no tener juicios pendientes con el Estado del participante;3.- Copia u original de la Constancia de solvencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS);4.- Copia de la Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del Estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Garantía de Cumplimiento

Una vez adjudicado el proyecto por la Autoridad Competente, el Oferente presentará en un plazo de *cinco (05)* días calendario según Constancia de adjudicación, una Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato. - La vigencia de la Garantía de Cumplimiento, será hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la Ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha de su emisión.

Deberá consignarse la siguiente clausula obligatoria: **“La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de La Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula. Acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito. Pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/ fianza.”**

**SECCION II. CONDICIONES GENERALES Y
ESPECIALES**

A. DISPOSICIONES GENERALES

El Contratante	<p>El Contratante es la <i>Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula.</i></p> <p><i>Barrio El Benque, 8 avenida, 7 y 8 calle S.O.; San Pedro Sula, Cortes.</i></p> <p><i>Ingeniero Sergio Villatoro Cruz.</i></p>
Fecha prevista de la terminación de las obras	<p>La fecha prevista de terminación de las obras es 05 días calendario a partir de la fecha de orden de inicio.</p>
El Supervisor de la Obra	<p>El Supervisor de Obras es el <i>Ingeniero Civil designado por el Contratante para la supervisión.</i></p>
El sitio de las Obras	<p>El Sitio de las Obras está ubicada en la Jurisdicción de San Pedro Sula, Departamento de Cortés y está definida en los planos No. 1.- Índice, localización, ubicación, Planta general y secciones transversales.</p>
Fecha de Inicio de las Obras	<p>La Fecha de Inicio es <i>La fecha de emisión de la orden de inicio, previa prestación de los documentos siguientes:</i> 1) Garantía de cumplimiento de contrato, 2) Bitácora adquirida en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH); 3) Listado de personal a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia; 4) Listado de equipo de construcción y maquinaria pesada de construcción a utilizar en la ejecución del proyecto de emergencia.</p> <p>La Constancia de registro del Contrato en la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) deberá ser presentada como un requisito en la estimación para pago.</p>
Actividades a realizar	<p>Consisten en Cierre de Boquetes provisional en una longitud total de 160.00 metros lineales comprendidos en dos tramos de 65.00 y 95.00 metros. Los parámetros de diseño son los siguientes: 4.50 metros de corona, taludes relación 2:1, altura de relleno variable y con un volumen de 4,680.00 metros cúbicos de material acarreado desde una distancia no mayor de 2.00 kilómetros. El proceso de compactación será en capas no mayores de 15.00 cms de espesor con movimientos de máquina transversales y longitudinales. El Contratista considerará las actividades de saneamiento del terreno de desplante y adyacente de la obra; como toda la logística necesaria para realizar la obra en el tiempo estipulado.</p>

Documentos que forman parte del contrato	<p>Los siguientes documentos también forman parte integral del Contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Notificación de la Resolución de Adjudicación, b) Oferta, c) Condiciones Generales y Especiales del Contrato, d) Especificaciones, e) Planos de diseño, f) Lista de Cantidades valoradas (Presupuesto de la Obra) g) Caucciones; cumplimiento, de calidad, h) Constancia de la Procuraduría General de la República de no tener juicios pendientes con el Estado. i) Constancia de solvencia ante el sistema de administración de rentas (SAR) con relación al ISR del participante, j) Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), k) Certificación de Inscripción y Clasificación del Registro de Contratistas del Estado extendida por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de la República de Honduras (ONCAE), l) Bitácora del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, m) Listado de personal clave, ñ) Listado de personal clave, n) Listado de equipo de construcción, o) Orden de inicio, p) Enmiendas, modificaciones y adendas, q) Contratos Complementarios (si surgiesen), r) Actas de recepción.
Personal Clave	Personal Clave: <i>El oferente deberá proporcionar el listado del personal a utilizar en la obra.</i>
Toma de posesión del Sitio de las Obras	La(s) fecha(s) de Toma de Posesión del Sitio de las Obras será(n) <i>la fecha cuando se emita la orden de inicio y el sitio de la obra es en la Jurisdicción de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.</i>
Recursos contra la resolución del Contratante	Contra la resolución del Contratante procederá la vía judicial ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo.

B. CONTROL DE CALIDAD

Periodo de responsabilidad por defectos	<p>El Período de Responsabilidad por Defectos es: Cinco (5) días calendario.</p> <p>A partir de la fecha de Notificación de defectos a corregir.</p>
--	--

C. CONTROL DE COSTOS

Moneda de la Oferta	La moneda del País del Contratante es: Lempiras.
----------------------------	--

<p>Multas por retraso en la entrega de la obra</p>	<p>El monto de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es del 0.36% por día. El monto máximo de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es de hasta 5% del monto final del contrato.</p>
<p>Garantía de Calidad</p>	<p>El Contratista, otorgará a el contratante, una Garantía de Calidad de Obra por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total de la obra ejecutada, con un período de vigencia de un (1) año a partir de la fecha de Recepción Definitiva de la Obra.</p> <p>Deberá consignarse la siguiente clausula obligatoria: “La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de La Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula. Acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito. Pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/fianza.”</p> <p>En caso de que se exija Garantía de Calidad, agregar: “La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de 12 meses. ___ contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva de la Obra</p>

D. FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

<p>Planos finales actualizados</p>	<p>Los planos actualizados finales deberán presentarse a más tardar el: dentro de los 5 días calendario posteriores a la recepción final de las obras.</p>
<p>Terminación de las obras</p>	<p>El número máximo de días es 15 días calendario sobre liquidación por daños y perjuicios.</p>

SECCIÓN III. PAÍSES ELEGIBLES

Elegibilidad para la construcción de obras en contratos financiados exclusiva y totalmente con recursos nacionales.

El contrato resultante de ésta Licitación se financiará exclusiva y totalmente con recursos nacionales, por lo que de conformidad con el artículo 147 numeral 5 de la Ley de Contratación del Estado se permitirá únicamente la participación de contratistas hondureños, salvo el caso en que disposiciones de un tratado o convenio internacional del que el Estado sea parte o de un convenio suscrito con Organismos de financiamiento externo que establezcan regulaciones diferentes, prevalecerán estas últimas.

Para efectuar la determinación sobre la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados exclusiva y totalmente con recursos nacionales, se utilizarán los siguientes criterios:

- a) **Un individuo** tiene la nacionalidad hondureña si él o ella es ciudadano Hondureño.
- b) **Una firma** tiene la nacionalidad hondureña si está legalmente constituida y registrada como persona jurídica en Honduras conforme a las leyes hondureñas.

En un Consorcio, todos los integrantes deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

SECCION IV. FORMATOS

FORMATO A.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de *[Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran]*, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.**

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

- **Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

FORMATO B.
CARTA DE OFERTA

NOMBRE DE LA ENTIDAD

GERENCIA ADMINISTRATIVA O UNIDAD EJECUTORA

INVITACION A COTIZAR

Empresa Constructora: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Fecha de Cotización: _____

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Aquí se detallará la descripción de los bienes y servicios, incluyendo especificaciones técnicas			

Sub -Total
ISV
Total

CANTIDAD EN LETRAS: _____
Condiciones de pago: Descripción de forma de pago _____

Al presentar esta oferta declaro que ni el representante legal o la Empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO C.

INFORMACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN

[La información que proporcionen los Oferentes en las siguientes páginas se utilizará para confirmar en sus Ofertas que la información presentada originalmente para precalificar permanece correcta a la fecha de presentación de las Ofertas o, de no ser así, incluir con su Oferta cualquier información que actualice su información original de precalificación. Adjunte páginas adicionales si es necesario. Si se adjuntan documentos escritos en un idioma diferente al español, estos deberán ser traducidos al español. La traducción deberá ser oficial. Si la información presentada originalmente para precalificar ha sufrido cambio a la fecha de presentación de las Ofertas, se deberán detallar los cambios y adjuntar la información modificada.]

[El Oferente deberá completar y presentar este formulario junto con su Oferta.]

[fecha]

Número de Identificación y Título del Contrato: *[indique el número de identificación y título del Contrato]*

A: *[nombre y dirección del Contratante]*

Respecto a la contratación arriba identificada, confirmamos por la presente que la información que presentamos originalmente para precalificar:

[Indique: “Permanece correcta e inalterada a la fecha de presentación de esta Oferta” o “Ha sufrido cambio a la fecha de presentación de esta Oferta, según se detalla a continuación, adjuntándose la información modificada:” en el segundo caso, deben detallarse a continuación los cambios sufridos en la información y adjuntar la documentación que respalde los cambios].

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre del Oferente: _____

Dirección: _____

La Información sobre la Calificación debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario.

**SECCIÓN V. FORMULARIOS DE GARANTÍAS Y/O
FIANZAS**

Garantía y/o Fianzas de Cumplimiento

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CUMPLIMIENTO [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el [Afianzado/Garantizado], salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el [Afianzado/Garantizado] y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación].

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía y/o Fianzas de Calidad

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]
[GARANTIA / FIANZA] |
DE CALIDAD: _____ |

FECHA DE EMISION: _____ |

AFIANZADO/GARANTIZADO:
_____ |

DIRECCION Y TELEFONO: _____ |

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar la **calidad de obra** del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación]. [Construido/entregado] por el [Afianzado/Garantizado]

SUMA
[AFIANZADA/ GARANTIZADA]: _____ |

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____ |

BENEFICIARIO: _____ |

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO [DEL (BENEFICIARIO)] ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

SECCIÓN VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS

NOMBRE DEL PROYECTO: CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECÓN, AGUAS ABAJO DE ESTRUCTURA DE VERTEDOR FILOPO.

Ubicación: jurisdicción de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Las actividades a realizar consisten en Cierre de Boquetes provisional en una longitud total de 160.00 metros lineales comprendidos en dos tramos de 65.00 y 95.00 metros. Los parámetros de diseño son los siguientes: 4.50 metros de corona, taludes relación 2:1, altura de relleno variable y con un volumen de 4,680.00 metros cúbicos de material acarreado desde una distancia no mayor de 2.00 kilómetros. El proceso de compactación será en capas no mayores de 15.00 cms de espesor con movimientos de máquina transversales y longitudinales. El Contratista considerará las actividades de saneamiento del terreno de desplante y adyacente de la obra; como toda la logística necesaria para realizar la obra en el tiempo estipulado. Se recomienda a los oferentes visitar el sitio para evaluar las condiciones y características del proyecto y sus alrededores a fin de obtener toda la información necesaria para el cálculo de su costo. El Contratista deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio del Covid 19.

PLANOS DE CONTRATO

Los planos de Contrato incluyen los planos y los dibujos suplementarios que puedan ser agregados por el Ingeniero como apéndices, pudiendo aquellos ser modificados conforme a los intereses de las obras.

Los planos comprendidos en este Contrato son los siguientes: Índice, localización y ubicación, Planta general y Secciones transversales.

SECCIÓN VII. CUADRO DE CANTIDADES

ITEM No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Lps)	Costo Total (Lps)
1	Relleno compactado material del sitio	M ³	4,680.00		
	Costo Total (Lempiras)				

SECCIÓN VIII. PLANOS

Liste aquí los Planos. Los planos, incluyendo los planos del Sitio de las Obras, deberán adjuntarse a esta sección en una carpeta separada.

SECCIÓN IX. INVITACIÓN

La Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, (C.C.IV.S.), le invita a presentar su oferta económica para los siguientes proyectos del proceso de Contratación Directa **CD-001-2020 CCIVS-ETA-IOTA**:

- 1. RECONSTRUCCION PROVISIONAL DE TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE CANAL CHOTEPE SECTOR COLONIA SANTA ISABEL Y VIDA MEJOR.**
- 2. CIERRE PROVISIONAL EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON SECTOR ALDEA CHOTEPE.**
- 3. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETES EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO CHAMELECON, SECTORES COLONIA CANADA Y FINCA COLOMBIA.**
- 4. LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN PUENTE GABRIELA Y PUENTES GEMELOS EN CARRETERA CA-13 DEL CANAL MAYA, SECTORES GUARUMA I Y EL BRAMADERO.**
- 5. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL CHOTEPE, SECTOR LA FRONTERA Y LA ROSARIO.**
- 6. CONSTRUCCION DE ESCOLLERA DE PIEDRA EN TRAMOS DE BORDO MARGEN IZQUIERDA DE RIO BERMEJO SECTOR COLONIA STIBYS Y LA AMISTAD.**
- 7. CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECON, AGUAS ABAJO DE ESTRUCTURA VERTEDOR FILOPO.**

Los documentos bases de la Contratación Directa se le entregara en un CD.

El financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. El Proceso se efectuará conforme a los procedimientos de Contratación Directa (CD) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El sobre conteniendo las ofertas deberán ser entregados en nuestras oficinas el día sábado 05 de diciembre de 2020 a las 10:00 a.m. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

Atentamente,

Ing. Sergio Villatoro Cruz.
Director Ejecutivo

LEVANTO: CCIVS
 DISEÑO: CCIVS
 DIBUJO: CCIVS
 REVISÓ: CCIVS
 APROBÓ: ING. NEIL DIAZ DEPTO. DE INGENIERIA
 ING. SERGIO VILLATORO DIRECTOR CCIVS

PROYECTO: "CIERRE PROVISIONAL DE BOQUETE EN BORDO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHAMELECON, AGUAS ABAJO DE ESTRUCTURA DE VERTEDOR FILOPO"

PROPIETARIO: C.C.I.V.S.
 UBICACION: JURISDICCION DE SAN PEDRO SULA DEPTO. DE CORTES

CONTENIDO: SECCIONES TRANSVERSALES
 ESCALA: SE
 FECHA: NOVIEMBRE-2020



TABLA DE CANTIDAD DE RELLENO

TRAMO	AREA RELLENO m ²	LONGITUD m	VOL. DE RELLENO m ³
#1	7.70	95.00	732.00
#2	60.73	65.00	3,948.00
TOTAL:			4,680.00

